# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPALIDAD DE AMBATO

## ACTA No. 016-O-2020

## SESIÓN ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL

## Mayo 26, 2020

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO
**SECRETARÍA DE CONCEJO**

# SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE AMBATO

## ORDEN DEL DÍA N° 017-O-2020

**Fecha**: Martes 26 de mayo de 2020
**Hora**: 09:30

1. Conocimiento sobre el contenido del Acta COE-M-AMBATO-2020-012 del COE Municipal, del 17 de mayo de 2020. (*)
2. Conocimiento sobre el contenido del Acta COE-M-AMBATO-2020-013 del COE Municipal, del 22 de mayo de 2020. (*)
3. Conocimiento sobre el contenido del oficio UTA-R-2020-0056-O, suscrito por el ingeniero Galo Naranjo López, Rector de la Universidad Técnica de Ambato, quien requiere se le conceda día y hora a fin de presentar el proyecto "ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD, DISEÑO Y REFORZAMIENTO DINÁMICO DE LAS EDIFICACIONES DE LOS TRES CAMPUS DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO", con la finalidad de proponer el reforzamiento dinámico y estructural y la posibilidad de acceder a la excepción de lo indicado en el Plan de Ordenamiento Territorial Ambato 2020 – Reforma y Codificación de la Ordenanza General del Plan de Ordenamiento Territorial Ambato, que refiere al permiso de edificación. (*)

Ambato, 23 de mayo de 2020

Abg. Adrián Andrade López
**Secretario del Concejo Municipal**

NOTA: De los documentos señalados con (*) se remite a las señoras y señores Concejales a su correos institucionales y personales en archivo PDF a través de ONEDRIVE.

# CONCEJO MUNICIPAL DE AMBATO

## SESIÓN ORDINARIA

## ACTA 016-O-2020

En la ciudad de Ambato, a los veinte y seis días del mes de mayo del año dos mil veinte, con el orden del día N° 017-O-2020, a las nueve horas con treinta y un minutos, se instala la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, misma que, por la emergencia sanitaria que está atravesando nuestro país por el COVID-19, se realiza de manera virtual a través de la aplicación Microsoft-Teams, bajo la Presidencia del Doctor Javier Altamirano, Alcalde de Ambato.

El señor Secretario del Concejo Municipal, Abogado Adrián Andrade López, procede a constatar el quórum reglamentario, el mismo que cuenta con la presencia de los siguientes señores Concejales:

1. Ingeniera Diana Caiza Telenchana.
2. Ingeniero Robinson Manuel Loaiza Pardo.
3. Abogada María José López Cobo.
4. Señorita María de los Ángeles Llerena Fonseca.
5. Ingeniero Tobías Rumiñahui Lligalo Pacari
6. Ingeniera Cristina Salomé Marín Núñez.
7. Licenciado José Elías Moreta Masabalín.
8. Doctor Manuel Elías Palate Criollo.
9. Doctora Sandra Anabell Pérez Córdova.
10. Doctora Gladis Cecilia Pérez Salina.
11. Abogado Alex Francisco Valladares Cevallos.

No se encuentran al inicio de la sesión virtual los concejales Ingeniera Sandra Patricia Caiza Toalombo y Economista John Milton Tello Jara.

Por tanto existe el quórum reglamentario.

El señor Alcalde solicita al señor Secretario que ponga a consideración el orden del día a los señores concejales, haciéndolo de esa manera y manifestando que la solicitud de la palabra se lo debe hacer a través del aplicativo Microsoft Teams alzando la mano.

El concejal Robinson Loaiza hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: *"Tenga la bondad, hay algunos temas tenemos pendientes, el día de hoy se ha convocado con 3 puntos en el orden del día; sin embargo, hay temas que no resisten más al análisis de lo que viene pasando en nuestro cantón; en primer lugar, quisiera que por Secretaría se confirme si la Resolución del Concejo de la semana anterior sobre la entrega de los informes del Plan de Reactivación de Plazas y Mercados y el Plan de Santa Clara que se dijo claramente que se ha podido construir con las autoridades del GAD Parroquial de Izamba ha sido enviado a la Secretaría y por lo tanto remitido a cada uno de los concejales por favor como primera inquietud".*

El señor Secretario informa: *"Señor Alcalde por comentarle, efectivamente me he puesto en comunicación con el Director de Servicios Públicos quien a su vez ha remitido alguna información con respecto al tema que está solicitando el concejal Robinson Loaiza, toda la documentación que ha llegado con respecto a Servicios Públicos lo hemos remitido a todos los señores concejales, eso es lo que podemos informar por parte de la Secretaría señor Alcalde".*

Retoma la palabra el concejal Robinson Loaiza solicitando lo siguiente: *"Quisiera que sea un poco más explícito, nos llegó un documento de parte de la Secretaría de Concejo, más en ninguno de los archivos se ha podido obtener el Plan que se habría creado en Santa Clara, el documento que se dispuso mediante la Resolución del Concejo de la semana anterior o al menos a mí no me ha llegado, quisiera que lo confirme si lo tiene el señor Secretario o no todo lo que tiene que ver con el Plan Parcial entendería de Reactivación de lo que es la Plaza Santa Clara y que se había construido con el Gobierno Parroquial, por favor quisiera que sea mucho más explícito, tenga la bondad compañero Secretario".*

El señor Secretario responde: *"Nos ha llegado el Plan de Reactivación que fue socializado el día de la sesión anterior, pero con respecto a su pedido en concreto no nos ha llegado la documentación".*

El concejal Robinson Loaiza manifiesta lo siguiente: *"Señor Alcalde por hacerle referencia nada más que el incumplimiento de las Resoluciones de Concejo acarrean un sinnúmero de dificultades para usted y obviamente para los servidores públicos que no cumplan con la entrega de esta documentación, así es que le pido muy comedidamente que se nos entregue esa información, caso contrario pues el COOTAD claramente establece cuál es el incumplimiento de las Resoluciones de Concejo que es lo que acarrea en primera instancia, por favor también sería importante que rápidamente si está Talento Humano se pueda informar sobre el tema del compañero que el día de ayer habría fallecido, ¿en qué condiciones ha fallecido?, se habla que es un funcionario de la biblioteca y que desgraciadamente el día de ayer lo encuentran muerto en una de las vías céntricas y quisiera que por favor se nos pueda remitir esa información de primera mano para conocer qué es lo que está pasando, porque mucho se está diciendo de esto; sin embargo,*

*es de responsabilidad de cada uno de nosotros tener esa información de manera directa y que se nos explique; y la última de las situaciones que me parece muy importante es, señor Alcalde que al chat que han creado los señores transportistas especialmente de la Unión de Taxis, se nos ha hecho llegar un sinnúmero de oficios donde se manifiesta que no se ha dado respuesta a las dificultades que se vienen teniendo en esta área, definitivamente con el tema de la reactivación económica y también con el tema de los famosos foto radares y la disposición de un informe borrador que al menos así se lo ratificó por parte del Procurador Síndico la semana anterior, solamente es un borrador y que se habrían acogido las observaciones de ese borrador y se las habrían aplicado, lo cual me parece descabellado quisiera saber si es que eso está solventado o no jurídicamente, se les ha dado o no respuestas a los señores transportistas, porque de acuerdo a la información que nos ha llegado al chat que ellos han creado con cada uno de los concejales Aparentemente la información no ha sido entregada o no se ha dado respuesta, eso es señor Alcalde de mi parte muchas gracias".*

*Siendo las diez horas se integran a la sesión de Concejo virtual los concejales Sandra Caiza y John Tello.

Toma la palabra la concejala María de los Ángeles Llerena manifestando lo siguiente: *"Yo entiendo que cuando se hacen las intervenciones antes de aprobar el orden del día es para poder agregar un nuevo punto o modificar el orden del día; sin embargo, yo quisiera aquí hacer una consulta y no sé si esto se lo puede agregar como punto o simplemente me pueden solventar aquí, ya que es sobre los trámites en línea, ya entramos a semáforo amarillo desde el día de ayer, he visto que ya hay trámites que se pueden hacer de manera presencial; sin embargo, creo que la prioridad es que más trámites se suban en línea y porque va mi inquietud, porque también existen personas que dejan oficios y les tienen que ir a dejar presencialmente en el Municipio para que haga llegar a su persona y que entreguen desde el balcón de servicios, cuando a mi punto de vista podríamos también utilizar las herramientas tecnológicas, en este caso el correo electrónico digo esto porque hay un caso por ejemplo el Pilahuin que tiene que bajar hasta acá a la ciudad para poder entregar un oficio y si tenemos la herramienta de correo electrónico sería mucho más fácil y por eso mi pregunta, cómo nos estamos manejando con los trámites en línea, yo había presentado una Resolución que lastimosamente no fue aprobada, pero creo que ahorita sí es muy importante que nos basemos en esto porque estamos en una crisis sanitaria y esto también nos deja un precedente para poder nosotros incluir toda la tecnología dentro del Municipio y que esto sirva de aquí en adelante y ya no tener la gente aglomerada en el edificio matriz queriendo hacer los trámites, entonces esa es más que todo mi pregunta y qué solución les pueden dar a las personas, no sólo del área rural porque también hay personas del casco urbano que de pronto son de la tercera edad o personas de grupos vulnerables que querrán hacer sus trámites, pero no pueden ir aglomerarse en el Municipio, que soluciones están dando o cómo se está manejando lo de los trámites en línea por favor, gracias".*

Toma la palabra el ingeniero Fabián Zúñiga quien informa: "Actualmente existen cerca de 26 trámites en línea en el Municipio de Ambato, mismas que se ha hecho la socialización a través de las fuentes del Municipio, esta es la página web y son las redes sociales del Municipio, indicando cuales son, pero además de eso como aún existen trámites que tienen que ser automatizado, ósea son necesariamente presenciales se ha desarrollado un turnero para que en web la gente pueda sacar su turno y dependiendo del trámite ahí se filtra según los últimos dígitos de su número de cédula y también se filtra según un número determinado de turnos que se darían para cada trámite, entonces es un turno que obtienen digital mediante el cual se les indica ahí día y hora en las que pueden ser atendidos para evitar las aglomeraciones; por otro lado, manifiesta que cuando los usuarios han estado acercando al Balcón de servicios y desconocían de la información se les ha socializado más que todo a las personas que vienen de lugares lejanos y menciona también que si es necesario una automatización con el objetivo de tener el mayor número de trámites en línea; además informa que el Departamento de Rentas está manejándose a través del correo electrónico para mandar los documentos escaneados y repartir el trabajo internamente y puedan realizar el teletrabajo los funcionarios que no se encuentran por las condiciones que ya conocen; manifiesta que están dando la oportunidad de agilizar los trámites de matriculación para que ciertos documentos sean escaneados y no acudan presencialmente; y finalmente menciona que si es necesario impulsar y analizar todos estos trámites para consolidarlos en una sola plataforma.

Toma la palabra la ingeniera María Fernanda Solís Directora de Talento Humano y manifiesta lo siguiente: *"Les informo que la Dirección de Talento Humano realizó el levantamiento de información de las personas vulnerables la misma que fue remitida a cada una de las Direcciones, en donde el señor que lamentablemente falleció fue considerado como persona vulnerable; sin embargo de esto, tenemos conocimiento de que el señor Tapia se había acercado el día de ayer a laborar sin consentimiento, porque nosotros en la matriz enviamos que él era persona vulnerable y no tenía que acercarse a laborar, adicionalmente de acuerdo al informe que me están solicitando, se dispuso ya a la Unidad de Seguridad y Salud Ocupacional se realice un informe y se dé seguimiento de las causas del fallecimiento, una vez que se cuente con este informe se les comunicará oportunamente a todos los señores concejales, adicionalmente quería comentarles que hay servidores que igual se encuentran presentando oficios negándose a realizar el teletrabajo y que se les considere más bien como presencial: sin embargo, nosotros como Talento Humano no estamos aceptando este tipo de pedidos por precautelar la salud de los servidores ya que de acuerdo a las directrices emitidas por el Ministerio del Trabajo nosotros debemos priorizar la atención a los grupos vulnerables, eso es cuanto puedo informar".*

La concejala Sandra Caiza hace uso de la palabra y menciona lo siguiente: *"Señor Alcalde, compañeros todos aquí presentes a través de este teletrabajo muy buenos días, solamente quisiera acotar algo a la intervención que lo hizo la compañera María de los Ángeles*

*Llerena, no sé si es que va a quedarse como último punto a tratar, ver de qué manera tiene que mejorar esta manera de trabajar virtualmente-online, porque en realidad si es penoso al saber que mis compañeros de los sectores rurales tengan que bajar y tienen que físicamente venir al balcón de servicios a dejar el documento, pudiendo aprovechar esta parte tecnológica, tengo entendido que fue negado una Resolución que presentó la compañera, bueno también hoy se está trabajando en una Ordenanza y de esta manera ver cómo se puede ayudar, porque estamos diciendo de que evitemos la aglomeración en los diferentes lugares y sí me gustaría saber cuáles son las medidas o el apoyo que se va a dar a este trabajo en línea, ayer comentaba con Mechita para que le pongan un auxiliar más, pero es un trabajo más rápido que pueda llegar los documentos, las peticiones de los sectores rurales y urbanos y algunas peticiones que lo realizan, pese que igual creo que tenemos conocimiento que los transportes no están trabajando con normalidad, entonces ver la manera cómo va a quedar esta parte del trabajo online, entonces eso quisiera saber si es que la petición de la compañera Ángeles va a quedar como último punto a tratar o cómo quedaría estimado Alcalde, muy buenos días, gracias".*

El señor Secretario informa que no está muy clara la petición para que ingrese como conocimiento dentro del orden del día; no obstante informa que se está teniendo reuniones con todos los Directores con el fin de que podamos hacer de una forma digital a un corto tiempo, obviamente el sistema es perfectible porque en la marcha cada dependencia está dándose cuenta de cómo puede mejorar, no obstante el ingeniero Fabián Zúñiga ya ha tenido la gentileza de estar coordinando con las distintas dependencias y de esta manera el tema del turnero digital es un gran avance, estamos avanzando acorde a la marcha para tratar de mejorar el tratamiento de los trámites, teniendo en cuenta que es perfectible.

Toma la palabra el ingeniero Fabián Zúñiga Director de Tecnologías mencionando lo siguiente: *"Yo estoy totalmente de acuerdo en que existe la limitación más que todo con las zonas rurales y lógicamente si nosotros estamos impulsando y es en lo que estamos trabajando, estamos hablando de una ciudad inteligente tenemos que nosotros a través de las tecnologías de la información, en sí a través de la aplicación de la tecnología la innovación mejorar la calidad de vida de las personas sin segregación, ósea nosotros no estamos segregando en lo que sería urbano o personas de las zonas rurales sino que la implementación de las tecnologías para que puedan tener alcance a los desarrollos o a las plataformas que ponen a disposición la Municipalidad nosotros también dependemos de la cobertura de los servicios de los proveedores del internet o proveedores de servicios en base a la infraestructura que ellos tienen y el alcance hasta dónde llega, entonces lógicamente esto es un trabajo mancomunado que depende también del desarrollo y las coberturas y los planes de cobertura y el equipamiento con el que cuentan los diferentes proveedores en este caso de internet, de conectividad, para poderles brindar la accesibilidad a estas zonas y que puedan utilizar los servicios en línea del Municipio, ahora bien si es necesario y a mí me parece lógicamente para lograr una mejor automatización*

*de cada uno de los servicios, de los trámites irlo viendo desde el punto de vista también desde el punto de partida; es decir de los requerimientos establecidos impulsados por una Ordenanza, ese es mi punto de vista; luego lógicamente el esquema de trabajo ya está establecido y se está procediendo de esta manera que es analizar con cada una de las áreas el proceso en sí, diagramar, realizar el diagrama de los flujos para poder garantizar la integridad de ese proceso y una vez que esto esté preparado con sus requerimientos para poder ser colocado como un servicio en línea, dirigido lógicamente con la facilidad de mejorar la calidad de vida de los usuarios, de los ciudadanos, eso es lo que yo puedo amplia, muchas gracias".*

Toma la palabra la concejala Sandra Caiza quien manifiesta lo siguiente: *"Si me gustaría por favor saber cuál va a ser la resolución en estos tiempos de que no puede existir aglomeración, creo que la compañera María de los Ángeles quería ver si es que se queda como un punto a tratar, no sé con qué Resolución con algo podemos quedar, hay algunos concejales que estamos saliendo a territorio, poder informar o socializar de qué manera se va a ayudar a estas personas del sector rural y también del sector vulnerable del sector urbano, entonces no sé si es que la petición de la compañera María de los Ángeles es correcta, no sé qué se trate en el último punto por favor, de cómo se va a quedar el manejo tecnológico, va a haber apoyo o no que se envíe solicitudes y crear un flow a través de un correo electrónico y no tengan que venir los vocales de las Juntas Parroquiales físicamente al balcón de servicios, eso era mi pregunta, más que todo que la compañera Ángeles si es que esa era la petición y si es que esa es la petición, por favor sí me gustaría saber si es que si se puede tratar en el último punto sí o no compañero, muchas gracias".*

El señor Secretario solicita que por favor reformule la moción para poderlo someter a votación y en el caso que sea considerado dentro del orden del día, ¿cuál sería la moción?; respondiendo la concejala Sandra Caiza lo siguiente: *"Que se incluya cómo cuarto punto, la manera de cómo se va ayudar a los sectores rurales y también sector vulnerable urbano con el apoyo de la tecnología se puede decir, a través de correos como se puede enviar los documentos y cómo va tener respuestas a través de los correos electrónicos a estos sectores para que no exista aglomeración en el centro del Municipio o en el centro de la ciudad".*

El señor Secretario menciona, podría ser de esta manera: *"Conocimiento de qué manera se va ayudar a los sectores rurales y a los sectores vulnerables a través de las plataformas virtuales, ¿podría ser de esta manera ingeniera?"*, respondiendo: *"Sí podría ser, no sé si Ángeles que tuviste esta propuesta podrías por favor, para mí está bien sectores rurales y sectores urbanos marginales también, porque no es solamente para el sector rural".*

Toma la palabra la concejala María de los Ángeles Llerena mencionando: *"La propuesta era que nos pongan en conocimiento el trabajo que están haciendo para poder realizar los trámites en línea y que no exista aglomeración tanto del sector rural y del sector urbano*

*también vulnerable que no se acerquen ya al Municipio, por qué es un problema esto, entonces ahí no sé cómo le podríamos poner para que se pueda tratar como punto dentro del orden del día".*

El señor Secretario menciona que sería: *"Conocimiento del trabajo que está realizando la Municipalidad con respecto a los trámites en línea para evitar la aglomeración de personas en las dependencias de la Municipalidad, está de acuerdo señorita Ángeles Llerena, para que se planteé como moción de esta manera"*, respondiendo: *"Si yo estoy de acuerdo; sin embargo, no sé si es podríamos nosotros como Concejo Municipal de pronto sacar de este punto del orden del día alguna Resolución, en el cual por ejemplo acordemos que se pueden recibir oficios por correo electrónico etc., porque como ya entró a trabajar el 50% del Municipio presencialmente, entonces entiendo que los oficios ya se deben por ejemplo de parroquias rurales se deben entregar en Balcón de Servicios, pero para que no exista ese movimiento si podríamos hacer alguna Resolución, no sé si se puede poner en conocimiento y resolución o sería pertinente sólo poner conocimiento".*

El señor Secretario sugiere que solamente sería solo conocimiento para que se puede exponer y de pronto ingresando o enviando un oficio, se podría tomar como consideración para otra sesión de Concejo en la cual ya se pueda resolver algo en concreto, a través de un documento que tengamos, en vista de que la petición el día de hoy es de manera verbal, consideró que debería ser conocimiento; sin embargo deja la puerta abierta para que pueda presentar un documento para la próxima sesión de Concejo .

Toma la palabra el ingeniero Fabián Zúñiga mencionando que podría hacer una exposición de todo lo que han hecho y en tal caso que surgieran lo que falte y si es necesario sacar una Resolución; por lo que el señor Secretario le informa que por procedimiento parlamentario para cumplir con el fin se ha planteado una moción que la ha ratificado la proponente que es la señorita María de los Ángeles, se va a votar sobre la moción y se incluiría dentro del cuarto punto del orden del día como conocimiento.

El señor Secretario procede a tomar votación ordinaria sobre la moción planteada por la concejala María de los Ángeles Llerena, dando como resultados 12 votos a favor, más el voto favorable del señor Alcalde y en ausencia del concejal Alex Valladares, por lo tanto se incluye como cuarto punto del orden del día: *"Conocimiento del trabajo que está realizando la Municipalidad con respecto a los trámites en línea con el objetivo de evitar la aglomeración de personas en las distintas dependencias de la Municipalidad".*

Toma la palabra la concejala Cecilia Pérez manifestando: *"Debo indicar lo siguiente, si bien es cierto estamos en una nueva normalidad por así decirlo una vez que hemos iniciado esta semana en semáforo amarillo sin duda la clave de éxito en esta lucha contra el Covid-19 será la disciplina, la prevención pero inicialmente o con mucha más fuerza el soporte*

*financiero para atender una posible emergencia sanitaria mucho más compleja precisamente porque muchos ciudadanos lamentablemente no actúan de manera responsable y no nos colaboran considerando que la lucha contra el Covid es una lucha tripartita esto es el Estado, los Gobiernos locales y la misma ciudadanía, bajo este punto de vista señor Alcalde solicitó que se puedan tomar las acciones necesarias para hacer una reestructura del presupuesto municipal para cumplir con este fin y no tengamos inconvenientes en cada uno de estos ámbitos, de igual manera pienso que es fundamental que se haga una reestructura con la finalidad de atenuar la situación económica que nos afecta y sobre todo este conflicto del desempleo y para ellos si será importante que se designen en áreas técnicas a personas que tengan la aptitud y la actitud de realmente hacer un trabajo social donde tengamos una capitalización adecuada y sobretodo podamos ayudar a los nuevos actores ciudadanos que lamentablemente han caído en esta curva económica, en una situación de extrema pobreza, desde este punto de vista señor Alcalde solicitó que podamos tomar las acciones pertinentes y de igual manera en el ámbito legislativo podamos retomar nuestras actividades en las sesiones de las Comisiones pertinentes, pero más allá de tomar nuestras actividades individuales como cada una de las Comisiones yo si propondría que de pronto podríamos establecer un plan legislativo en la que podamos ser más eficientes, más eficaz y podamos tener un mejor aporte desde nuestro punto de vista y de nuestro trabajo, muchas gracias".*

La concejala Anabell Pérez hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: *"Gracias señor Alcalde, por favor señor Alcalde nos gustaría que también se nos informe si ya se realizaron las pruebas Covid a los Agentes de Tránsito, Agentes Municipales, Bomberos, funcionarios que se encuentran en primera línea, esto en virtud de que ya la semana anterior se sugirió que se las realice estas pruebas a fin de poder detectar cuál es el estado de los funcionarios municipales, toda vez de que ellos se encuentran en primera línea y justamente trabajando también con la ciudadanía, quisiera conocer este particular señor Alcalde por favor en mi primera inquietud".*

El señor Alcalde responde: *"Muy brevemente todavía no se han hecho las pruebas, por una razón, usted sabe que hay que ser respetuoso de todos los procedimientos legales que uno no puede saltarse, mucho más después de los hechos que son de dominio público a nivel nacional, así que se demorará unos días más, pero yo he preferido en este caso a través de los diferentes canales como es Procurador Síndico, Compras Públicas respetar todos los procesos, así hay que actuar, así que además quiero informarles algunos temas, los datos, las cifras y los criterios que se están dando a través de estamentos internacionales como la OMS nos obligan a tomar medidas más cautas, hasta hace 2 semanas atrás se hablaba de que íbamos a tener un rebrote peor que el de ahora y según datos oficiales inclusive ese rebrote iba a empezar en el mes de octubre, noviembre de este año y ese rebrote iba a empezar en Guayaquil, qué es lo que nos decían los especialistas no de aquí de Ambato sino especialistas del país médicos epidemiológicos, es que en octubre, noviembre, diciembre el Ecuador iba a estar peor de lo que estamos*

*pasando, que es lo que dice el mismo órgano internacional de la salud, que lo más probable es que ya no haya un rebrote, entonces esos son temas que claro todos debemos de conocer para tomar las mejores medidas del caso, por qué las pruebas que las vamos a adquirir las vamos a adquirir, pero hay que hacerlo de manera técnica, de manera planificada y evaluando todos estos criterios que no son míos, no son nuestros si no de especialistas médicos que son los que nos dicen ahí hay que ir haciendo una adquisición paulatina de las pruebas, porque no solamente se deben adquirir pruebas PCR como originalmente desde el Ministerio de Salud se los había indicado, ahora dicen unas tienen que ser pruebas PCR y otras tienen que ser pruebas diagnóstico rápido, entonces yo así lo voy a decir de manera personal, yo tomó la decisión, imagínese si hago una adquisición importante de pruebas PCR y resulta que después de una semana, dos semanas este virus va reaccionando de una manera en donde existen criterios técnicos, que me dicen no, de gana compro tantas pruebas PCR, ustedes lo que tenían que hacer es adquirir más bien pruebas, además de las PCR también pruebas rápidas, entonces ahí sí yo les digo no se las ha hecho, estamos en un proceso en donde tenemos un documento que justificar, por qué razón, se va a comprar cierto número de pruebas PCR, porque posteriormente vamos a tener que comprar cierto número de pruebas rápidas, eso es lo que le puedo explicar y yo con gusto hoy en la tarde voy a sumillar ese documento para hacer la adquisición; además yo creo que es importante decirles esto, porque no solamente es la decisión de comprar las pruebas PCR, porque nosotros como Hospital Municipal no podemos tomar ese tipo de muestras, esas muestras se las toma en el Hospital Regional Docente Ambato y después habrá que enviarlas algún laboratorio de los que están acreditados por parte del Gobierno Central, entonces ya íbamos vamos hacer un convenio con el Hospital Regional Docente Ambato, pero conocemos que ellos como entidad de esta casa de salud van a preferir esperar a que se concrete el traslado de unas máquinas bio moleculares que están en la Universidad Técnica de Ambato para que se tome las muestras aquí en la ciudad de Ambato, pero de lo que conozco de manera verbal y extraoficial eso se va a demorar al menos 3 semanas a 1 mes, son decisiones que en todo caso hay que respetarlas de parte de los funcionarios del Hospital Regional Docente Ambato, por esa razón en este momento estamos generando consultas, criterios con el Ministerio de Salud para que nosotros ya nos dependamos para la toma de muestras ni del Hospital Regional Docente Ambato, ni del Seguro Social, si no nosotros tener esa capacidad, pero claro esto que le digo no es que se solucione en una charla de media hora porque ni en la misma casa de salud a veces tienen las respuestas inmediatas, entonces qué es lo que nos dicen, Alcalde déjenos consultar para ver si nosotros le autorizamos, eso es, entonces esperamos qué hasta la próxima semana podamos tener listo todo esto".*

Toma la palabra la concejala María José López manifestando lo siguiente: *"Efectivamente creo que es muy importante los temas que se están topando antes de iniciar la sesión y también quisiera conocer, el día de ayer se inició ya el semáforo amarillo si de pronto de COMSECA tienen alguna evaluación del primer día que nos puedan dar información a los concejales, ya que entiendo que en algunos sitios existieron aglomeraciones, no sé si se*

*controló esto a tiempo, en Plazas y Mercados que ocurrió o si es que se va a dar un informe semanal o algo por el estilo, pero si quisiéramos conocer cómo se vivió la primera jornada, sobre todo también entender en la parte del transporte público cuál es la directriz, si es el 30% que está estableciendo el COE Nacional o a su vez se cambió esta directriz para Ambato, porque de lo que he visto en anuncios municipales, inclusive se permite todos los pasajeros sentados, entonces son inquietudes que realmente nos preocupa como concejales, como ciudadanos respecto a cuál es la proliferación del contagio que puede darse en caso de que las personas estén no respetando este distanciamiento social establecido. De la mano también quisiera insistir en el aspecto de la Plaza Santa Clara, la semana pasada fui la primera persona que consultó sobre este tema señor Alcalde, recuerdo que usted me había dicho que se me va a hacer llegar la información de manera inmediata, hasta el momento no contamos con esa información y creo que es pertinente empezar a dar pasos seguros, firmes y sobretodo la información adecuada en el tiempo oportuno, muchas gracias".*

El señor Alcalde responde: *"Yo he pedido que se nos haga llegar un informe semanal; es decir, al día viernes tanto más por una razón, es de dominio público que el día de ayer fue feriado nacional y eso posiblemente generó una confusión algunas personas, porque de parte del Gobierno se nos trasladó a todas las instituciones públicas de que cada una de ellas determine si el lunes trabajaba o no trabajaba, en nuestro caso trabajamos normalmente y desconozco de las otras instituciones públicas, pero fue por decirlo de alguna manera un día típico, así que yo creo que hoy evidentemente vamos a tener una dinámica diferente a la de ayer y creo que más bien será oportuno y pertinente evaluar todo lo que ha pasado en esta semana hasta el día jueves, para el día viernes poder tener un informe que yo si pido Patricio generar una reunión con todos los señores concejales donde también esté el coronel Carlos Guerrero y poder dar inclusive otros temas, una información de cómo se ha desarrollado esta primera semana en semaforización amarilla".*

Toma la palabra la concejala María José López manifestando: *"Gracias señor Alcalde, solo faltaría el tema de la Plaza Santa Clara".*

El señor Alcalde responde: *"Esa misma inquietud la tuvo el concejal Loaiza, ya voy a revisar después de la sesión, le voy a pedir al Director que personalmente venga acá y para poder analizar que pasó y hacerles llegar la documentación o sí es que está aquí escuchando, ya tiene la información hágale llegar en este momento, caso contrario después de la sesión".*

La concejala Salomé Marín hace uso de la palabra y menciona lo siguiente: *"Por hacer algunos pedidos y presentar algunas inquietudes por favor señor Alcalde; la primera, es saber si es que ya está publicada en el Registro Oficial la Ordenanza para la Exoneración de los Cobros Municipales y la Ampliación de Plazos que permiten Mitigar los Efectos*

*Económicos Sociales provocados por el Covid-19, me he permitido revisar en la página web de la Municipalidad de Ambato, se encuentra la aprobación como se la hizo en el seno del Concejo Municipal, pero he tratado de ingresar al Registro Oficial y no encuentro el registro de la publicación de esta normativa, esto en cuanto al día de ayer recibí un pedido por parte del presidente de la Red de Plazas y Mercados y Centros Comerciales Municipales en el cual se me informó que varios de los adjudicatarios mencionan que las cartas o las planillas de pago de los locales, cubículos y puestos de la Red se siguen generando en el sistema; de igual manera entendiendo que ya la ciudadanía está regresando a sus actividades y está también continuando con los trámites municipales que tienen dentro del GADMA, y saber cómo se está trabajando con el tema de la ampliación de plazos, esa es mi primera inquietud por favor".*

El señor Secretario responde que el Registro Oficial está teniendo demoras en las publicaciones, no solamente con nosotros, sino con varias dependencias; sin embargo pasando un día está llamando al Registro Oficial, para el seguimiento respectivo hasta la publicación.

Retoma la palabra la concejala Salomé Marín mencionando lo siguiente: *"Muchas gracias señor Secretario, por favor que se dé el seguimiento respectivo y de igual manera que se nos deje saber al momento en que esto ya se encuentre publicada, que se informe a través de los medios de comunicación y no estaría por demás para tranquilidad también de los adjudicatarios que a través de la Dirección de Servicios Públicos se envíe la información adecuada, para evitar cualquier tipo de dificultad o malestar por parte de ellos. También quisiera hacer una consulta señor Alcalde, referente a un pedido de las diferentes organizaciones del sector indígena, tanto ayer pude estar presente en el sector haciendo unas donaciones junto a una empresa privada y fundaciones en donde se me informó la preocupación que ellos tienen, se presume que al menos unas 5.000 personas de los diferentes sectores se han contagiado muchos nos manifiestan que ya se han sanado con medicinas naturales y ancestrales; sin embargo, la preocupación está en sus directivos, en los líderes a quienes les gustaría que la Municipalidad o a través del Ministerio de Salud Pública, de los entes rectores puedan llegar con pruebas, ya sean pruebas rápidas o pruebas PCR para conocer cuál es el estado de salud en el que se encuentran las personas de los sectores indígenas refiriéndonos específicamente a nivel de 5 parroquias: Quisapincha, Pasa, Pilahuin, Juan Benigno Vela y Santa Rosa ese es uno de los pedidos señor Alcalde, ahora que topamos el tema de la adquisición de pruebas, que se consideren también a estos sectores, considerando este pedido que se me ha hecho llegar el día de ayer; y, finalmente señor Alcalde, solicitar a COMSECA y a las diferentes dependencias municipales que se pueda de alguna manera socializar de mejor manera, cuáles son los procedimientos que las diferentes empresas sean pequeñas, medianas deben realizar ante la Municipalidad de Ambato para aperturar sus establecimientos, sus locales comerciales, hay mucho desconocimiento señor Alcalde, agradezco he podido trabajar con Cristian Zúñiga nos ha solventado a nivel del sector turístico varias de las inquietudes; sin embargo,*

*el día de ayer nos comentaban de una de las cadenas grandes de aquí de Ambato que se han acercado a COMSECA y lastimosamente no les han podido brindar la información o no les han querido recibir los protocolos, eso señor Alcalde por solicitarle a través de su intermedio; también hicimos llegar el día viernes el pedido de la Cámara de Turismo de Tungurahua, solicitando la apertura de lo que sería alojamiento turístico, en otras ciudades que se encuentran en el mismo semáforo cómo es Guayaquil ellos han facultado para que los hoteles puedan tener funcionamiento, así que solicitamos a través de su intermedio que el COE Cantonal pueda remitir estos pedidos hacia el COE Nacional y se puedan habilitar dentro de nuestra ciudad, muy gentil".*

El señor Secretario da a conocer que ya no existen más pedidas de la palabra, por lo que el señor Alcalde solicita que se tome votación ordinaria para aprobar el orden del día incluyendo el punto 4 que es el conocimiento del trabajo que está realizando la Municipalidad con respecto a los trámites en línea con el objetivo de evitar la aglomeración de personas en las distintas dependencias de la Municipalidad.

El señor Secretario procede a tomar votación ordinaria dando como resultado votación unánime a favor por parte de los 13 señores concejales, más el señor Alcalde, por lo tanto se aprueba el orden del día.

1. Conocimiento sobre el contenido del Acta COE-M-AMBATO-2020-012 del COE Municipal, del 17 de mayo de 2020. (*)

Toma la palabra el coronel Patricio Carrasco quién menciona que todos los señores concejales tienen en sus manos las 2 actas de la sesión del COE y procede a dar lectura de las Resoluciones emitidas en el acta N°12.

Toma la palabra la concejala Salomé Marín mencionando: *"Tengo algunas inquietudes y principalmente la preocupación, esto lo menciono porque estoy en contacto con el asilo de ancianos y lastimosamente se nos ha informado que ya en los últimos días no se les está recibiendo a pacientes que tienen Covid, lastimosamente de grupos vulnerables, hemos estado en contacto también a través del IESS para canalizar el apoyo a través del Hospital Municipal, agradezco a Gabriela siempre por la preocupación que se tiene a través de su equipo de trabajo, señor Alcalde, para ver cómo vamos a ir solventando estas necesidades que se tiene dentro de nuestra ciudad principalmente en las unidades de cuidado intensivo, lastimosamente vemos que están ocupadas al 100% y es una preocupación señor Alcalde hoy más que nunca la salud debe ser nuestra prioridad, más allá de estar pavimentando calles, más allá de estar adquiriendo cosas que en estos momentos no son prioridad, creo que los esfuerzos del presupuesto municipal debe ir encaminado hacia esas necesidades, porque hoy es la prioridad la salud de los ambateños, entendemos señor Alcalde no ha sido una decisión fácil la toma de esta decisión de cambiar a semáforo naranja; sin embargo, era necesaria la reactivación económica, la*

*gente empezaba a morirse del hambre, la gente empezaba a salir a las calles desesperada para buscar un ingreso y un sustento para sus hogares, así que en estos momentos hoy más que nunca la corresponsabilidad ciudadana es clave para sobrellevar estos momentos. Eso por mi parte señor Alcalde, solicitando se nos brinde información siempre clara, verás, también vemos como dentro de los informes nos han incluido a los pacientes o a las personas que han sido confirmadas con caso de Covid dentro de lo que sería la cárcel, leemos allá que es debido a los protocolos que se manejan ya a nivel interno, pero los números de los contagios confirmados en Ambato son mucho más que los que se están estipulando dentro de los informes".*

La concejala María José López hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: *"Gracias señor Alcalde, bueno creo que la compañera hablo de los 2 informes que están para el punto que estamos tratando ahorita y para el próximo, yo me voy a referir de manera ordenada respecto a lo que había comentado efectivamente el día sábado, yo también tuve contacto con las personas de la ciudadela España en donde informaron que habían 2 pacientes positivos para Covid y que buscaban ser atendidos tanto en el IESS como en el Hospital, en el IESS únicamente se le recibió a uno de los pacientes e indicaban que ya no tenían mayor capacidad y esto es principalmente una de las preocupaciones que tenemos como concejales ante un semáforo amarillo cuando ya no se tiene capacidad para recibir a pacientes con Covid ni en el IESS, ni en el Hospital Docente Ambato, creo que es importante señor Alcalde también darnos cuenta del contenido del acta, yo voy a hacer una crítica a manera general o quiero entender que es una equivocación de redacción, porque si bien en el acta están señalando o indicando que el protocolo es que recepta el COE Cantonal y luego lo emite al COE Nacional para que puedan aprobarse los planes, únicamente en la resolución en la parte resolutiva se menciona que se va enviar un listado, entonces aquí no sería el envío de un listado sino yo entendería que sería el envío de los planes que han presentado las empresas para que puedan ser aprobados, yo quiero y espero que me puedan corregir en este aspecto ya que evidentemente existen errores de redacción, porque no podían enviarse nada más listados cuando estamos sometidos a una aprobación del COE Nacional, esa es mi inquietud gracias".*

El coronel Patricio Carrasco responde: *"Para hacerle conocer a la doctora María José López se le envié el listado únicamente, porque nosotros aquí la Unidad de Gestión de Riesgos del COMSECA ya realiza el estudio y aquellos que cumplen con el protocolo para la reactivación del sector productivo es lo que nosotros estamos ya remitiendo al COE Provincial para que el COE Nacional autorice; es decir, solamente el listado ya una vez que nosotros aprobamos aquí".*

Toma la palabra la concejala María José López manifestando: *"Gracias coronel, efectivamente yo sí quisiera que sea más claro en los temas de cómo nos van dando la información, porque de primera mano se nos indicó que la aprobación lo hacía el COE Nacional, de lo que usted acaba de decir en este momento la aprobación entonces sería*

*del COE Cantonal y únicamente enviar un listado para ratificación entendería yo del COE Nacional ya que no están sometiéndose absolutamente ningún documento para que sea revisado por el COE Nacional o me equivoco".*

El coronel Patricio Carrasco informa que no le escuchó la última parte, por lo que la concejala María José López indica: *"Le decía coronel si únicamente entonces la aprobación se da en el mismo COE Cantonal, porque de lo que entiendo ustedes están aprobando, revisando los planes y diciendo quien sí y quién no, entonces el código nacional perse no haría ninguna aprobación de los planes sino únicamente una ratificación del listado que ustedes envíen, porque se entendería de que en inicio quienes debían aprobar era el COE Nacional, pero de la explicación y del contenido del acta usted me está diciendo que aprueban ustedes y envían nada más, ósea ya comprueban absolutamente todo, no existe ninguna labor de aprobación, de revisión de los planes por parte del COE Nacional, sino que únicamente ratifican el listado que ustedes envía".*

El coronel Patricio Carrasco responde: *"Así es, pero debemos de alguna manera esperar esa ratificación del COE Nacional, abogada".*

Retoma la palabra la concejala María José López y dice: *"Ahí viene mi inquietud, qué oposición podrían tener y cuál sería el sentido de la tramitología en esta ratificación, ya que lo lógico y lo que se entendería aceptable es que en caso de que el COE Nacional en este caso revise, apruebe, ratifique, pero revisando la documentación, pero si únicamente van a enviar un listado es un trámite burocrático que no nos está ayudando absolutamente en nada y que de hecho debería hacerse más efectivo, si la aprobación estaba a cargo de los COES Cantonales, por eso es mi confusión y yo sí me preocupo aún más de cómo se realizan las cosas, de cómo se comunican las cosas y como en realidad se hacen los procedimientos, porque yo había entendido que esa aprobación era nacional cuando nos estamos dando cuenta que era una aprobación cantonal, nada más para una ratificación de un listado, lo que sin duda alguna dificulta también y ha retrocedido o ha impedido que se reactiven ciertas industrias de manera más rápida, porque entiendo de que las 21 presentadas, 20 estaban correctas también esperaría o no sé si es que ya llegó la ratificación o cómo se está procediendo, porque entendería que esto era para el semáforo en rojo o también aplica para el semáforo amarillo, gracias".*

El coronel Patricio Carrasco responde: *"Para estas empresas ya llegó la ratificación que pueden funcionar tranquilamente abogada, en lo que se refiere para el resto de empresas debe tomar en cuenta que hay la posibilidad de que se pueda regresar a semáforo rojo, entonces tienen la necesidad aquellas empresas que constan más de 30 usuarios o empleados entregar esta planificación, para nosotros poder acreditarles o no, entonces si es necesario que sigan presentando ante esa posibilidad o probabilidad de que se pueda regresar al semáforo rojo, abogada".*

La concejala María José López dice: *"Gracias coronel con esta aclaración podremos dar una información más efectiva a la ciudadanía, en donde no se espere la aprobación de un COE Nacional, sino que sería una ratificación nada más, yo creo que es importante que vayamos clarificando los procedimientos y que demos mayor información correcta a la ciudadanía, ya que aquí hubo una información errada en donde se dijo que aprobaba el COE Nacional, cuando ha sido una aprobación del COE Cantonal, gracias".*

Toma la palabra el concejal Robinson Loaiza manifestando lo siguiente: *"Bueno, en la misma lógica de lo que manifestó la compañera que me precedió en la palabra, yo creo que sí es fundamental que se maneje una información muy clara, en ese sentido es necesario también mantener el orden de los puntos que se ha convocado y en el acta se hace referencia, de lo que hemos podido dar lectura que se aprueba en esta sesión del COE Cantonal el protocolo para la reactivación de algunos sectores y en este caso de aquellas que han podido presentar esa documentación con un listado que se estaría enviando al COE Nacional entiendo solamente ya es para conocimiento, esa información tiene que quedar clara o el COE Nacional tiene que responderles a cada una de estas instituciones, si se envía un listado entiendo que enviarán un listado con una base de datos de números telefónicos, responsables, dueños, representante legal quizá y eso es lo que en el acta se encuentra estipulado, dice"*: "Aprobar el protocolo para el plan de reactivación del sector productivo, comercial e industrial en el contexto de la emergencia sanitaria por el Covid-19 elaborado por la Municipalidad de Ambato el mismo que deberá ser aplicado por todas las empresas que presenten sus planes para la reactivación de actividades"; *"entonces la información en base a lo que acabado de manifestar el señor Director del COMSECA es que el COE Cantonal es quién aprueba y remite un listado para simplemente que tengan una base de datos o se pueda conocer por parte del COE Provincial y Nacional, por favor eso quisiera que lo ratifique el coronel Carrasco, por favor".*

El coronel Carrasco responde: *"Para indicarles que en una Resolución del 28 de abril del 2020 el Servicio de Gestión de Riesgos en el numeral 7 indica cuáles son los pasos que deben tener las empresas para poder reactivarse, el primer paso dice:* "Los sectores productivos presentarán su propuesta al COE Cantonal respectivo", *como lo vienen haciendo; segundo:* "De no haber objeciones en la respuesta", *es decir, el COE Cantonal elevará al conocimiento del COE Nacional, nosotros como COE Cantonal a través de la Unidad de Gestión de Riesgos de COMSECA realizamos ese estudio o revisión por así decir y en el caso de aquellas que no hay observaciones, porque algunas si lo han tenido y lo hemos devuelto aquellas empresas que no cumplen con el debido protocolo; en el caso tres dice:* "El COE nacional aprueba el inicio de reapertura de las actividades productivas"; *es decir, nosotros enviamos el listado una vez que ya hemos revisado acá y no tienen observaciones, enviamos ese listado y lo que hace el COE Nacional es aprobar la reapertura de las empresas que nosotros hemos enviado señor Alcalde, esos son los 3 pasos que nosotros debemos cumplir y lo hemos venido realizado".*

El concejal Robinson Loaiza manifiesta: *"Si en ese sentido, entonces sería muy importante como usted ha manifestado que es el COE Nacional quién aprueba hay contradicción, porque la responsabilidad que les dieron desde el COE Nacional a los COES Municipales está siendo de ida y vuelta, viene acá se elabora los planes, se verifican, se remiten nuevamente al COE Nacional y en qué queda la Resolución del COE de que las municipalidades puedan generar el inicio de actividades en el cambio de semáforo si está sujeto a la aprobación como se ha mencionado en este momento y entiendo que esa aprobación tendrá que ser también con un acta o un documento público de parte del COE Nacional de acuerdo a lo que usted ha manifestado que tendrá que llegar también hasta la Municipalidad, por lo tanto yo pido que el día de hoy se nos pueda tener las copias certificadas del acta de la que estamos tratando en este punto del orden del día, como también de las Resoluciones que entiendo que habría emitido el COE Nacional a cada uno de los dueños, propietarios, representantes legales de las empresas que han presentado y que ustedes han enviado en el listado, eso es importante que el día de hoy se nos puede hacer llegar para poder evaluar cuál es el criterio y el procedimiento, porque con esto se ha generado muchas inquietudes, muchas dificultades, el día de ayer igual nos llamaban los representantes de algunos hoteles y nos manifestaban cuál es el procedimiento, quién nos va a controlar a nosotros si es que cumplimos o no con el protocolo que ha sido aprobado en el COE Cantonal hay un sinnúmero de dudas que están generándose en la ciudadanía propio del momento en que vivimos, pero en derecho público obviamente lo que no sirve en este momento es tener todos los documentos certificados, toda la información que se haya enviado y que por favor eso nos entreguen en el menor tiempo posible, el acta que se está dando lectura el día de hoy que ha sido enviada a nuestros correos, yo si la pediría certificada como también todos los documento que vía Resolución entiendo se deben haber emitido hasta la Municipalidad también quizá con copia, por parte del COE Nacional hacia los sectores productivos que habrían cumplido con el protocolo que el Municipio ha podido generar, por favor eso si lo solicito señor Alcalde el día de hoy".*

El concejal John Tello manifiesta lo siguiente: *"Tengo una duda por favor, el momento en el cual están presentando los protocolos las diversas empresas lo hacen por escrito o tal vez de nuestra parte también existe algún tipo de supervisión o algún tipo de inspección de local, le comento esto porque tuve la oportunidad en días anteriores de asistir a varias empresas para personalmente ver cómo se encontraban algunas personas y algunos empresarios ya preparándose para el retorno a la actividad entre comillas normal que vamos a tener en los próximos días, entonces me di cuenta que varios de ellos lo hacen a su manera, algunos lo hacen de carácter artesanal, otros ya de carácter industrial, pero en general la consulta es si es que de nuestra parte se está realizando algún tipo de inspección o verificación de aquellas empresas que hayan presentado los planes de bioseguridad, gracias su gentileza señor Alcalde".*

El señor Alcalde solicita que el coronel Patricio Carrasco solvente la inquietud; respondiendo lo siguiente: *"Efectivamente el día de ayer nosotros como tienen conocimiento realizamos ya un operativo de control en conjunto con diferentes instituciones, con la Policía Nacional, con el Gobierno Central a través de los Comisarios y los Tenientes Políticos realizando la revisión de aquellos lugares que no están autorizados y de aquellos lugares que también están autorizados a realizar la reapertura, entonces nosotros de manera periódica es difícil poder llegar a todos los locales, pero venimos realizando este tipo de verificación que cumplan con lo que ellos mismo han estipulado en cada uno de sus planes de reingreso a la labor que han presentado con los planes de bioseguridad".*

Retoma la palabra el concejal John Tello manifestando: *"Gracias Patricio en realidad yo te felicito la labor que vienes realizando, en Ambato no tenemos 10 o 20 empresas recordemos claramente que en asunto de calzado, textiles, construcción, curtiembre agricultura, financiero, etc., etc., es bastante grande el control que ustedes deben realizar, pero si en realidad por favor cada vez que salgan ustedes también como línea de combate que están realizando el control, coordina con tus compañeros de COMSECA con el fin de que también ustedes tengan el protocolo correspondiente Dios no quiera que ustedes por la supervisión que están realizando y que lo hacen de buena manera tengan algún tipo de contagio, te felicito Patricio satisfecha mi inquietud señor Alcalde, gracias".*

Toma la palabra la concejala María José López manifestando lo siguiente: *"Pues yo me quiero sumar a las palabras de mi compañero concejal y también solicitar las copias certificadas y añadir entre esos documentos también cómo se envía el listado al COE Nacional en este caso, sobre todo necesitamos conocer y yo voy a pedir también un informe al área de COMSECA de lo que se nos comunicó en las primeras sesiones cuando se nos dijo que la aprobación era nacional y evidentemente aquí han existido contradicciones, la aprobación resulta que ha sido cantonal y que únicamente se envía un listado, queremos saber cuál es el contenido de ese listado y saber justamente por qué se da esa información de manera equivocada, no podemos tener tintes medios en donde no se aclare cómo se realizan los procedimientos, yo recuerdo que había dicho que ante la cantidad de estos planes que iba aprobar el COE Nacional a nivel Nacional por el número de ciudades que existen en el Ecuador se iba a retrasar el tema y dijeron que sí que efectivamente no sabían cómo iba actuar, pero la realidad ha sido de que van aprobando cada cantón y de que únicamente se envía un listado, estas cosas o estas informaciones que vienen de manera equivocada no pueden seguirse dando, yo como concejal si siento de verdad una molestia en el hecho de que se informe una cosa y de que el procedimiento sea otro, así es que voy a pedir que de ahora en adelante por escrito se nos pase los procedimientos que nos informan de manera verbal los Directores de manera general en todo lo que se converse en las sesiones, que una vez concluidas las sesiones nos pasen por escrito los Directores los procedimientos respecto a lo que vamos viviendo en esta*

*emergencia, caso contrario hay oportunidad a que existan estas informaciones equivocadas, gracias".*

El señor Alcalde aclara lo siguiente: *"Yo estoy de acuerdo con usted y con los concejales que piensan que hay un montón de contradicciones y un montón de equivocaciones y creo que son de los diferentes actores sociales, políticos, económicos y todo lo que se pueda identificar en medio de esta crisis; no existe contradicción ni equivocación en los informes, existe una Resolución del COE Nacional dentro del estado de emergencia que usted como abogada concejala María José López conoce exactamente los alcances jurídicos y textualmente nosotros hemos seguido todos y cada uno de los procedimientos, nosotros hemos aprobado los informes que aquí se presentan y reza la Resolución del COE Nacional, que es el COE Nacional esta instancia la que aprueba, si es que la palabra de parte de quienes elaboraron esta Resolución del COE Nacional quizás no fue la mejor, la pertinente no debieron de poner que se apruebe sino que solamente se ratifique es otro tema de análisis, ahí más bien habría que hacer, ustedes como concejales sin necesidad de la Alcaldía, del COE Cantonal en uso de sus funciones y atribuciones si es que han identificado esto, podrían hacer llegar sus oficios a las instancias nacionales para que se corrijan y les digan señores del COE Nacional ustedes se han equivocado aquí quién aprueba es el COE Cantonal y ustedes solamente están ratificando, este tipo de análisis son importantes, pero creo que si es que existe una normativa en este estado de emergencia que dice de manera expresa, que nosotros no hemos cambiado las palabras, qué quién aprueba en última instancia es el COE Nacional, pues así hay que pedirle, yo no puedo decirle al COE Nacional nosotros aprobamos y ustedes solamente nos ratifican, entonces creo que era importante aclarar eso porque la ciudadanía tiene que conocer que como le digo contradicciones y equivocaciones creo que la tenemos todos los seres humanos, a menos que alguien crea que no se equivoca y puede estar dispuesto a lanzar la primera piedra y creo que ese no es el sentido de lo que la gente requiere y necesita, la gente que requiere claridad por supuesto, pero si era importante manifestar y ustedes creo que tienen acceso a las Resoluciones del COE Nacional para que lo analicen, lo revisen y vean que los informes de parte del COE Cantonal están apegados a derecho y si es que alguien quiere hacer una recomendación al COE Nacional para que se cambien palabras, pues creo que está en su derecho para hacerlo gracias, pero yo valoró y respeto todos los criterios que ayudan a enriquecer esta sesiones y que es de conocimiento de los concejales y la ciudadanía tiene que conocer cómo se está actuando, por favor señor Secretario continuemos".*

Toma la palabra el concejal Robinson Loaiza manifestando lo siguiente: *"A ver señor Alcalde usted ha conocido que durante todo este tiempo hemos sido muy respetuosos de poder tratar de generar un entendimiento entre la ciudadanía que es nuestro rol como concejales y la Administración y en realidad cuando las cosas no están claras, no están claras y si hay equivocaciones definitivamente señor Alcalde, porque la información que a nosotros o como al menos mi persona lo entendió, es que nosotros aprobamos como COE Municipal estos protocolos inclusive las empresas ya están funcionando en base a esos*

*protocolos que habrían presentado y que el COE Municipal los válido y que no existía la necesidad de que el COE Nacional los apruebe cómo se nos está diciendo el día de hoy y eso es lo que informamos a la ciudadanía que nos pudo llamar en el transcurso de los últimos días, inclusive empresas que desconocían de estos mecanismos que han utilizado algunas otras empresas que están en el listado y les habíamos informado que existe un protocolo aprobado por el COE Cantonal y que ese protocolo tenían que cumplirlo y la Municipalidad tenía que viabilizarlo para que se pueda obviamente iniciar las actividades, así lo hemos estado informando y con lo que hoy se nos dice, es que ha existido este envío de la información para que el COE Nacional lo valide o lo autorice en base a las Resoluciones, el día de hoy estamos tratando el documento del COE Municipal, no la Resolución del COE Nacional que obviamente tiene que ver lo uno con lo otro sí, pero nosotros tenemos que tener claridad de que cuáles son los mecanismos y si hay contradicción señor Alcalde y no es la contradicción por parte de la Municipalidad, es la contradicción por parte del COE Nacional cuando se lava las manos el Gobierno inepto nacional y nos pasa la responsabilidad a los Municipios y claro dicen ustedes háganse cargo del tema, nos lavamos las manos caigan las cabezas de los Alcaldes, porque para mí ese es el mensaje directo caiga la cabeza de los Alcaldes que no se alinean políticamente con el Gobierno Nacional y esto arrastra a todo el Concejo Municipal y a todo el contexto de lo que significa el Gobierno Autónomo Descentralizado en este caso de nuestro cantón, esa es la verdadera contradicción que existe, porque si se nos pasa en las Resoluciones del COE Nacional la responsabilidad para la toma de decisiones en cada uno de nuestros territorios o en nuestra jurisdicción, es contradictorio que se remitan esos documentos para la aprobación del COE Nacional, entonces que estamos solicitando, que se entreguen los documentos que deben haber emitido vía Resolución del COE a cada una de estas empresas, de estas industrias que se han reactivado, ya están trabajando por un lado que bien que sea así porque también existen muchas dificultades en el tema de orden económico y esto de una u otra manera permite cierta estabilidad de los trabajadores de estas empresas y que no se acojan a la ley que se aprobó en la Asamblea Nacional donde prácticamente dejan en indefensión entre comillas a varios trabajadores de nuestro país, eso es lo que estamos diciendo en este momento o al menos yo trato de que se pueda entender la gran contradicción que existe entre el COE Nacional, la ineptitud de las autoridades que ahora a los Gobiernos Autónomos Municipales, nos tiene en estas dificultades analizando las Resoluciones que se toman en el COE Municipal, eso debe quedar absolutamente claro para no quizá de una u otra persona se podría interpretar que esto podría ser utilizado para enviar un mensaje erróneo eso ya está en su criterio señor Alcalde, pero a mí en lo particular eso es lo que me fastidia y me molesta, que las Resoluciones que se toman en el COE Nacional son de ida y vuelta cuando les conviene y aquí no les importa que rueden las cabezas de las autoridades de los Gobiernos Autónomos al menos de que ellos que no se alinean y si usted se alinea con el Gobierno Nacional por alguna de estas situaciones o se alinea con los empresarios de acuerdo al criterio del Gobierno Nacional, será su responsabilidad en cuanto a mí respecta tenemos varios temas legales que nos asisten y que los podemos impulsar".*

El señor Alcalde manifiesta: *"Yo dije que son muy importantes los criterios de los concejales para este tema y para cualquier otro, podemos coincidir en algunas cosas en otras no, pero hay que hacerlo con respeto y la altura del caso, yo me había referido en los mismo términos que usted concejal Loaiza, hay un montón de contradicciones y equivocaciones y eso creo que nadie lo puede ocultar y nadie puede decir lo contrario; en lo otro, yo no he tenido y lo digo públicamente ningún tipo de lineamiento si es que yo me debo me debo a la ciudad, a la gente, en las cosas que a mi criterio deba de apoyar porque están bien encaminadas lo haré, pero en lo que tenga que objetar como es su momento lo he hecho a través de los medios de comunicación, a través de reuniones de esta naturaleza del Concejo Municipal pues lo haré, pero creo que sí es bueno poder analizar con la altura del caso todos estos temas, gracias a todos los señores concejales".*

El señor Secretario manifiesta que se da por conocido el contenido del Acta COE-M-AMBATO-2020-012 del COE Municipal, del 17 de mayo de 2020 en presencia de 13 señores concejales y el señor Alcalde.

Los Miembros del Concejo Municipal emiten la siguiente resolución:

*RC-123-2020*

*El Concejo Municipal de Ambato en sesión ordinaria del martes* ***26 de mayo de 2020,*** *visto el contenido del Acta COE-M-AMBATO-2020-012 del COE Municipal, del 17 de mayo de 2020, del COE Municipal en la que se emite las siguientes resoluciones: "En conformidad con las Resoluciones del COE Nacional respecto a las restricciones de la semaforización en color rojo, donde se establece la autorización laboral adicional solo en proyectos pilotos autorizados por COE Nacional (sector de la construcción, por ejemplo), y una vez que el COMSECA a través de la Unidad de Gestión de Riesgos ha revisado los planes de acción para el retorno de las actividades de las empresas: Constructora PLADECO, Constructora Alvarado, Consorcio BNT, Constructora Paredes Cobo, OTECEL TELEFÓNICA MOVISTAR, AEADE, CIAUTO, Colegio de Optometristas de Tungurahua, Constructora Ecuador, FAIRIS, Carrocerías VARMA, Carrocerías MIRAL, Carrocerías Pico Sánchez: CNT, DEPOHORMIGON, EMAPA, FEDIMETAL, Consorcio Aceras Ambato, AMBACAR, AUTOMEKANO, el COE Municipal Ambato acuerda: a) Aprobar el "Protocolo para el plan de reactivación del sector productivo, comercial e industrial en el contexto de la emergencia sanitaria por el COVID-19" elaborado por la Municipalidad de Ambato, mismo que deberá ser aplicado por las empresas que presenten sus planes para la reactivación de actividades.- b) Poner en conocimiento del COE Provincial y por su intermedio al COE Nacional el listado de las empresas que han presentado el plan para la reactivación de actividades, para la respectiva aprobación del inicio de la apertura de estas actividades productivas."; en uso de sus atribuciones contempladas en el artículo 57 literales a), d) y t) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización que estipulan: "a).- El ejercicio de la facultad normativa en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal, mediante la expedición de ordenanzas cantonales, acuerdos y resoluciones" y "d).- Expedir acuerdos o resoluciones, en el*

*ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal, para regular temas institucionales específicos o reconocer derechos particulares"; y t) Conocer y resolver los asuntos que le sean sometidos a su conocimiento por parte del alcalde o alcaldesa.*

*RESUELVE:*

*Dar por conocido el contenido del Acta COE-M-AMBATO-2020-012 del COE Municipal, del 17 de mayo de 2020, del COE Municipal en la que se emite las siguientes resoluciones: "En conformidad con las Resoluciones del COE Nacional respecto a las restricciones de la semaforización en color rojo, donde se establece la autorización laboral adicional solo en proyectos pilotos autorizados por COE Nacional (sector de la construcción, por ejemplo), y una vez que el COMSECA a través de la Unidad de Gestión de Riesgos ha revisado los planes de acción para el retorno de las actividades de las empresas: Constructora PLADECO, Constructora Alvarado, Consorcio BNT, Constructora Paredes Cobo, OTECEL TELEFÓNICA MOVISTAR, AEADE, CIAUTO, Colegio de Optometristas de Tungurahua, Constructora Ecuador, FAIRIS, Carrocerías VARMA, Carrocerías MIRAL, Carrocerías Pico Sánchez: CNT, DEPOHORMIGON, EMAPA, FEDIMETAL, Consorcio Aceras Ambato, AMBACAR, AUTOMEKANO, el COE Municipal Ambato acuerda: a) Aprobar el "Protocolo para el plan de reactivación del sector productivo, comercial e industrial en el contexto de la emergencia sanitaria por el COVID-19" elaborado por la Municipalidad de Ambato, mismo que deberá ser aplicado por las empresas que presenten sus planes para la reactivación de actividades.- b) Poner en conocimiento del COE Provincial y por su intermedio al COE Nacional el listado de las empresas que han presentado el plan para la reactivación de actividades, para la respectiva aprobación del inicio de la apertura de estas actividades productivas.".- Notifíquese.-*

2. Conocimiento sobre el contenido del Acta COE-M-AMBATO-2020-013 del COE Municipal, del 22 de mayo de 2020. (*)

Toma la palabra el coronel Patricio Carrasco de igual manera que la anterior procede a dar lectura de las Resoluciones emitidas el día viernes 22 de mayo.

La concejala María José López hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: *"Gracias señor Alcalde, pues efectivamente de lo que hemos podido revisar en el acta número 13 es realmente preocupante la toma de decisiones y lo digo así porque, si bien existe una presión ilógica de la gente que necesita reactivarse económicamente, ha existido un pronunciamiento fuerte por parte de quienes conforman el Ministerio de Salud y de hecho hay un pronunciamiento de la doctora Mónica Arias Directora del Distrito en donde indica que no debería reactivarse o cambiarse a semáforo amarillo debido a la saturación del sistema de salud; ahora bien, existe una información de que se han practicado 1.021 pruebas en nuestro distrito entendería yo; sin embargo, luego vienen unos cuadros en donde nos confirman los casos positivos",* procede a dar lectura y cuando finaliza dice: *"Yo quisiera consultar ¿por qué no son iguales los números?, ¿por qué no se identifica de manera igualitaria tanto por edad como por institución? primera inquietud que tengo. De igual manera una de las preocupaciones es el hecho de que no se esté tomando en cuenta en este número de casos confirmados a las personas que han sido confirmados a los PPL*

*a las Personas Privadas de Libertad, ya que se entendería que fue noticia nacional inclusive donde hay un contagio de 70% en la cárcel de Ambato, en el Centro de Detención de Ambato, entonces ante esto señor Alcalde la respuesta realmente me asombra de cómo indican que:* "primero se trata de una población de rebaño, los ciudadanos no tienen riesgo de contagio y segundo jurídicamente está establecido que la información del centro de detención provisional es de exclusivo tratamiento por parte del Ministerio de Salud pública, debido a que con base a la Constitución se debe preservar esta información con carácter de reservado"; *"ahora bien nosotros no estamos pidiendo nombres ni nada de las personas privadas de la libertad que se encuentren con Covid lo que se requiere son datos estadísticos, ¿por qué?, porque en el sistema de salud también entran estas personas, no creo que las personas privadas de la libertad no vayan a tener el mismo condicionamiento de las demás personas y que en caso de estar grave no se les vaya a trasladar alguna de las casas de salud, lo que requieren los números estadísticos es justamente con ello verificar si es que existe la capacidad del sistema de salud para dar tratamiento a todos los contagiados por más de que sea una población de rebaño, realmente a mí me asombra los criterios que se vierten dentro de este tipo de actas en donde las decisiones se ve que no se están tomando de manera responsable, porque existen advertencias médicas para pedirse o sugerirse que no se den tus cambios; ahora bien, si necesitamos esa reactivación económica perfecto, pero vamos de la mano con las pruebas Covid señor Alcalde, como había mencionado ya mi compañera Anabell Pérez, creo que es preciso que se realicen las pruebas a las personas de primera línea, que se amplíen las pruebas hacia los sectores que se están reactivando, a las empresas, los Agentes de Tránsito que han existido en esta semana varios pronunciamientos de los mismos que están con temor de contagio, pero que se realicen y se practiquen las pruebas apenas contamos con 1.021 pruebas dentro de un cantón que se habló y se espéculo hace varias sesiones, si es que seremos 350.000 ciudadanos en población 400.000, 400.050 no sabemos, pero de todos modos si sean los 350.000 apenas son 1.000 pruebas las practicadas cuando ya estamos con un semáforo amarillo con riesgos de contagio, sobre ello también yo consultaba sobre el distanciamiento en las unidades de transporte en donde claramente no se estaría respetando el distanciamiento cuando se está permitiendo que todas las personas vayan sentadas. Estas son las inquietudes que yo tengo y me reservo el derecho a seguir interviniendo a partir de lo que me vayan respondiendo gracias".*

El coronel Patricio Carrasco menciona que está revisando un acta, por lo que después solicitaría tomar la palabra, mientras tanto el señor Secretario informa al señor Alcalde que la concejala Salomé Marín ha solicitado la palabra, en este instante es interrumpida por la concejala María José López quien pregunta: *"Perdón solamente quiero saber si es que no se me va responder nada de lo que consulte".*

Toma la palabra el coronel Patricio Carrasco informando que esa respuesta le corresponde al señor Alcalde, porque es parte de las Resoluciones adoptadas.

El señor Alcalde responde: *"A la inquietud de la concejala María José López, hay varias razones que motivaron al COE Cantonal qué es un cuerpo colegiado donde hay varios representantes de otras instancias como es la Empresa Eléctrica, está el delegado del Ministerio de Salud, hay un delegado del Consejo Provincial, también hay un delegado de Solca, entre otras instancias, un delegado del Seguro Social también, se analiza y se toma la decisión, son varios aspectos que usted aborda, indicarle, voy a tratar de ser lo más tinoso en mis palabras, porque después se va a descontextualizar y había un médico el doctor Joshua Culcay que él con todo respeto había manifestado que hay cierta información que deberían de conocerse de parte de las autoridades, pero que no es conveniente que se la comunique al público, pero si es conveniente que las autoridades lo conozcan para tomar las decisiones, porque la gente a veces no conoce los temas técnicos no se les puede explicar, pero él estaba preocupado como en varios medios de comunicación de parte de algunas autoridades, el doctor Culcay dijo esto, el doctor Culcay dijo esto, lo cual tampoco se ha respetado esos protocolos, dicho esto es cierto que estamos ya a tope o casi a tope con los sistemas UCIS aquí en la Red Hospitalaria de Salud Pública de Ambato por un lado; por otro lado, es cierto que existe inclusive esto es de dominio público un informe de parte de una importante institución como es el Colegio Médico de Tungurahua, también conocemos cuáles son las razones por las cuales desde el Ministerio de Salud se había sugerido no cambiar de semaforización y aquí es cuando yo voy apelar a la madurez de ustedes cómo seres humanos y a la prudencia, a mí se me dijo que esa decisión se la tomó porque no tienen guante, no precisamente porque ellos no crean que sí podríamos cambiarnos a una semaforización amarilla, sino porque no tienen trajes, no tienen guantes, no tienen mascarillas; es decir, el contexto de si es pertinente o no cambiar a una semaforización amarilla teniendo trajes ellos decían sí, sí es conveniente, pero es más bien a título personal como médicos, es lo que ellos decían no es conveniente, entonces si es que esto inclusive saldría inclusive a la luz pública súper complicado, porque se podría poner en evidencia a las personas que tienen nombres y apellidos y me han dicho Alcalde esto es súper delicado inclusive están en riesgo nuestros puestos de trabajo si es que a usted le decimos esta realidad, pero qué es lo que me decían, yo les preguntaba mejor dicho desde el criterio médico es o no conveniente cambiarse amarillo sí Alcalde, pero ellos me decían hay un criterio de que al no tener todos los insumos para nosotros estar en primera línea, atender los Centros Hospitalarios preferimos no hacerlo, pero son 2 cosas que son parte de un mismo tema, pero que podría decir son 2 aristas diferentes, yo por eso este tema he preferido ni abordarlo en los medios de comunicación, porque entraremos en una situación súper complicada, las Autoridades de Gobierno van a decir quién dijo esto, porque le dicen al Alcalde esta información y todo lo que ustedes se pueden imaginar y creo que nosotros como autoridades lo que menos debemos hacer es generar caos y lo que menos debemos hacer es desinformar, por eso vuelvo y repito hay cierto tipo de información que la debemos de conocer, pero es para la toma de decisiones lo uno; lo otro, yo respeto mucho su criterio cuando usted dice que no ha sido una decisión responsable, yo déjeme decirle cómo ser humano que soy con hijos*

*pequeños, con padres de la tercera edad me siento tranquilo de haber tomado esta decisión que no ha sido fácil, quizá una de las más duras de toda mi vida no como Alcalde como ser humano, pero hay que hacerlo, porque hay una realidad que quizá no la estamos viendo hasta hace 2 semanas atrás y un poco más el número de nuevos desempleados en Ambato eran 15.000 conozco que en este momento están bordeando los 20.000 desempleados, conozco con nombres y apellidos de empresas que ya quebraron, ósea literalmente quebraron no se van a poder reactivar, la pregunta es dónde van estar esas personas que no son pocas son muchas empresas, muchos ambateños que va a hacer esa gente, que respuesta como Municipio les vamos a dar, yo les había dicho unas palabras que fueron muy duras en la anterior sesión cuando yo me entrevisté con 2 médicos de la ciudad de Quito, el uno del Hospital de los Valles y el otro no recuerdo el nombre del Centro Hospitalario, en dónde me decían y discúlpeme si suena demasiado grosero, no son mis palabras es lo que expertos me decían, el contagio es inevitable haga lo que se haga la gente se va a contagiar porque eso es parte de la naturaleza, de la vida que ustedes podrán minimizar en alguna medida quizás, pero la gente se va a contagiar y lastimosamente van a ver fallecidos, entonces bajo esa consideración siempre pensamos que la salud y la vida es lo primero, pero ojo podríamos estar a las puertas de un posible estallido social y la pregunta es con muertos, con personas desempleadas, con empresas que están cerrando, con delincuentes que están apareciendo en las calles y con gente que al no tener un recurso económico o un alimento para sus hogares, que va hacer esa gente, ósea la situación es extremadamente complicada, yo creo que nosotros como autoridades debemos tener la obligación de entender, no solamente la obligación de un sector importante cómo es la salud, creo que debemos entender la visión de los pequeños negocios, de los medianos, de los grandes y todos los temas que alrededor de esto implica; por último, yo creo que esto sí sería oportuno invitarles a conversar personalmente para poder dialogar porqué así es realmente es un poquito complicado, yo si creo firmemente en el contacto personal cuando uno puede dialogar, escuchar es mejor, viéndose a los ojos, pero en el tema del transporte mire lo que estamos haciendo es sincerando una realidad, que es lo que pasa en Ambato tenemos un sinnúmero de camionetas de transporte irregular que se están yendo por ciertas avenidas que ellos ya tienen una especie de organización se comunican cuando ven un Agente de Tránsito dicen por aquí están y se mueven por otro lado, la gente no es que se ha dejado de movilizar se está movilizando en donde, en transporte informal, qué es lo que queremos hacer, que la gente pueda movilizarse de manera formal y evidentemente controlar al informalismo que tampoco es tarea fácil, porque caso contrario y esa sería la gran pregunta si es que tenemos el 30% de la capacidad también vamos a tener el resto de personas que tienen necesidad de movilizar van a buscar otros medios, ¿cuál es?, el informalismo en este caso los automotores esos son temas que no se los ha tocado, pero son parte de la realidad y hay otros temas que también son parte de todo este contexto que estamos viviendo, en todo caso yo sí creo que sería importante con todas las restricciones no sé si en el Auditorio podernos reunirnos, poder conversar con el tiempo del caso, revisar la documentación y entender cosas que realmente son muy duras, pero no quisiera irme por las ramas, más*

*bien decirle hay criterios, yo respeto el criterio de los médicos, pero yo apelo a la madurez de ustedes, a mí me han dicho Alcalde cambie la decisión estas son las razones por las cuales nosotros no queremos que se cambie a amarillo, no porque no haya condiciones, más allá de que es difícil, es porque ellos están pensando en su propia vida, eso es lo que me han dicho tanto personas del Hospital Regional Docente Ambato como también del Seguro Social que vienen y nos visitan acá, claro uno va revisando con el equipo técnico y tomamos este tipo de decisiones porque algo sí creo sí respeto los planes de seguridad aunque nos mantengamos el semáforo en rojo igual va a haber contagios la curva va a crecer y de lo que yo conozco la curva va a crecer aquí en la ciudad de Ambato y en la provincia de Tungurahua por lo menos un mes más, no es no que esto va a terminarse como originalmente nos habían dicho una semana o dos, no, por lo menos un mes más vamos a seguir o la gente se va a seguir contagiando en Ambato, de tal suerte que eso implicaría tenerle Ambato en una semaforización color rojo por lo menos durante un mes más y quizá algún tiempo hasta poder evaluar, yo creo que la gente ya no resiste, en todo caso yo voy aprovechar en este informe que vamos a tener con algunos Directores Departamentales y los señores concejales el día viernes les invitó para que estén en el Auditorio para tener, con todas las restricciones, los separamientos del caso y ahí podríamos hablar de estos temas que realmente son importantes, que todos, más allá de autoridades como seres humanos podemos conocer".*

Para terminar la concejala María José López menciona lo siguiente: *"Gracias, yo creo que efectivamente la información es lo que hace que uno fluya en justamente que va a decir y cómo lo va a decir, si yo me había referido a una decisión irresponsable es justamente ante los criterios médicos que constan en el acta y lo que se ha venido manejando en medios de comunicación por parte de los médicos, pero si usted nos dice el día de hoy que existen criterios que no corresponden a lo que está en papeles es algo sumamente distinto Alcalde, y por eso precisamente estamos solicitando que se nos dé a conocer toda la información y yo había expresado que lógicamente hay sectores, hay personas, ciudadanos que ya no se resiste más el hecho de que no hay actividad económica, pero de la mano debe ir el cuidado, el distanciamiento y por eso también preguntaba respecto al transporte público, porque por más que se tengan buenas intenciones, por más de que se quiera que la gente esté en un transporte formal estamos también poniendo en riesgo a la ciudadanía, el hecho de no mantener o no conservar la distancia y me asombra esto porque existe un protocolo a nivel nacional que nos dice que es el 30%, y yo quisiera aquí consultar si es que ya existe la autorización del COE Nacional para que en Ambato se dé justamente no el 30, si no el 50% en semáforo amarillo, ya que estaríamos incumpliendo un protocolo nacional, un lineamiento Nacional del COE Nacional; entonces, ante esto si yo quisiera recordar que la normativa es imperante por más de que estemos en una situación de emergencia, en un estado de excepción y justamente lo que uno quiere es que exista la precaución y que si vamos a reactivarnos, que lógicamente es necesario, se lo haga con las medidas necesarias, que se eduque a la población, que se dé el ejemplo sobre lo que se debe y lo que no se debe hacer y es por eso que a mí me preocupó saber estos anuncios*

*desde el Municipio mismo, sobre la ocupación del transporte público, porque insisto, por más de que tengamos buena intención de que no se ocupe transportes quizás piratas o no formales realmente usted había dicho señor Alcalde que hay mucha gente que se está yendo hacia el informalismo, porque perdieron sus empleos y es lógico porque ahorita en Ambato está insostenible el tema económico; sin embargo, también hay una cierta contradicción en el hecho de que se está reconociendo que estas personas quizás sean los mismos que están transportando, pero aquí se dice que para evitar que haya el transporte informal se está aumentando el espacio o la capacidad que deban tener las unidades, entonces ante esto yo quisiera saber si es que existe ya la autorización nacional y sobre todo si es que hay alguna medida de protección, porque también el día de ayer yo tuve varias denuncias ciudadanas en dónde me indicaban que hay ciudadanos que están subiéndose al transporte público sin mascarilla, ¿cómo se están realizando estos controles? para también de una u otra manera minorar ya que si existe una autorización de que se sienten continuamente los pasajeros, por lo menos garantizar que todos estén con el uso adecuado de mascarilla que sería uno de los temas de protección para evitar ese contagio masivo, gracias".*

El señor Alcalde responde: *"Todavía no tenemos la respuesta del COE Nacional esa es la verdad, se hizo un pedido de parte del COE Cantonal en los términos que ya se ha explicado y miré en sus propios términos no sería autorización como usted acaba de manifestar sería habrá esperar la ratificación, pero en todo caso vamos a esperar a que el COE Nacional según ellos nos aprueben o según usted no sería ni siquiera autorización como lo dijo, sino una ratificación, por favor señor Secretario continuemos".*

Toma la palabra la concejala Salomé Marín manifestando lo siguiente: *"Bueno realmente hay muchas inquietudes trataré de ser lo más breve y explícita en cada una de las de ellas, estamos leyendo el informe pertinente del COE Cantonal en la cual el ingeniero Freddy Nieto coordinador Zonal 3 de la Secretaría de Gestión de Riesgos indica la responsabilidad del Municipio en cuanto a la Ordenanza del uso de mascarillas, realmente sigo lamentando este tema, si se hubiera continuado con el debido proceso tendríamos ya una Ordenanza que nos permita regular y sancionar el no uso de la mascarilla en espacios públicos; de igual manera quisiera mencionar, en Quito se ha sacado ya por parte de los taxistas algún comunicado de que únicamente ellos van hacer el servicio cuando la ciudadanía porte su mascarilla creo que son iniciativas importantes que acá se los podría regular a través de la Dirección de Tránsito, Transporte y Movilidad porque ayer podíamos visualizar imágenes en el sistema de transporte urbano como la ciudadanía no tenía esta responsabilidad y quizás nos está faltando en la parte de comunicación un poco más ir trabajando en ello; de igual manera, quisiera mencionar y pedir a la Administración Municipal, al COE Cantonal, a COMSECA, a las entidades pertinentes municipales que se clarifique específicamente cuál es el procedimiento para la aprobación del Plan de Reactivación de las Actividades Productivas y Comerciales en el cantón Ambato, quienes deben solicitar dicha autorización, quienes únicamente ya pueden aperturar; nos están*

*manifestando que son aquellas empresas que superen los 30 empleados, ellos únicamente deben hacer el trámite o lo deben hacer a través de gremios, recordemos también que no todas las organizaciones, no todas las entidades, las empresas, etc., tienen una agremiación o están agremiados, es por ello que también hay la inquietud si es que ellos lo pueden hacer de forma individual, quisiera saber también si es que este trámite está habilitado y se lo puede hacer mediante las herramientas tecnológicas a través de los procesos Online, para evitar así una aglomeración, la gente está preocupada, quiere evitar sanciones, en estos momentos la ciudadanía no tiene recursos económicos para poder pagar una sanción en caso de un incumplimiento, la gente quiere cumplir; sin embargo, hay desconocimiento por parte de la ciudadanía; en ese sentido también quisiera consultarle, señor Alcalde, ¿cada cuánto se está gestionando el COE Cantonal? únicamente los días viernes me parece que están sesionando quisiéramos saber si es que se hacen sesiones extraordinarias, en cuanto también se ha pedido que se apruebe por parte de la Cámara de Turismo de Tungurahua para que se pueda habilitar y retornar a las actividades del sector turístico en cuanto se refiere al alojamiento turístico; de igual manera señor Alcalde, ya lo habíamos mencionado existe un pedido por parte de la Unión de Cooperativas de Transporte de Taxis de Tungurahua quienes solicitan que también se les autorice para el transporte comercial todas las placas para que puedan laborar cada día, para evitar así la informalidad como ha sucedido en los últimos meses, eso es lo que nos han comentado señor Alcalde; y, finalmente, el pedido también que lo traigo y lo puedo canalizar a través del IESS quienes solicitan una reunión con usted señor Alcalde, ellos han hecho un pedido de equipos de protección principalmente refiriéndose a las mascarillas N95 que están escasas en el mercado y que lastimosamente ellos necesitan para protegernos a nosotros y para proteger sus vidas".*

El señor Alcalde responde: *"El COE Cantonal en este momento se está reuniendo en estos términos, las veces que sean necesarias, no solamente el día viernes, entre semana inclusive el día sábado y domingo, normalmente se sesiona uno o dos veces a la semana y en lo otro, ya los hemos atendido al personal del Seguro Social, de hecho dentro del marco legal y de lo que hemos podido se les ha hecho una donación importante de mascarillas como en su momento se lo hizo al Hospital Regional Docente Ambato y tenemos un pedido bastante grande a los miembros del Seguro Social y vamos a ver hasta donde los podemos ayudar, pero si estamos en eso, gracias".*

Toma la palabra la concejala Diana Caiza manifestando lo siguiente: *"Yo quisiera referirme al acta número 13 de la sesión del COE Municipal que se nos pone en conocimiento y quisiera referirme al punto número 2 en donde justamente nos indica el análisis de la situación actual del cantón Ambato según la vulnerabilidad y el número de contagios por Covid-19 para definir la continuidad o cambio de las medidas según la semaforización en respuesta a la transferencia de responsabilidad emitida por el Gobierno Nacional, por parte de la mesa técnica de trabajo, indica claramente que el doctor Joshua Culcay, Director del Distrito Distrital 18D02 del Ministerio de Salud Pública presenta un informe*

*sobre la situación actual del cantón Ambato en cuanto a los casos del Covid-19, existe un detalle justamente en la cual indica que hasta el momento que se realizó esta acta había 267 casos confirmados, quisiera referirme también en la cual sería importante saber cuántas personas exactamente existen confirmadas con este caso Covid-19 en el Centro de Rehabilitación Ambato, ¿por qué es importante eso?, porque este Centro de Rehabilitación está dentro de nuestro cantón y por ende tenemos que conocer y saber a qué nos contenemos, lamento mucho la respuesta en este caso de la persona en mención que indica que no se tiene en este caso la autorización para poder dar a conocer cuántos casos de confirmación existen ya que es uso exclusivo del tratamiento por parte del Ministerio de Salud eso ya lo han indicado también la preocupación mis compañeros y compañeras concejales; también quiero referirme a donde informan respecto a la capacidad hospitalaria en relación al número de camas disponibles para la atención de pacientes Covid-19, nos indica que tanto en el Hospital del IESS, en el Hospital Docente Ambato, la Unidad de Cuidados Intensivos en este momento no tiene disponibilidad de camas, esto es algo que realmente nos preocupa y quisiera pues realizar mi consulta o mi inquietud, por cuanto que se va hacer si es que en estos próximos días en este momento que ya se ha pasado a semáforo amarillo va a existir posiblemente algún tipo o algún número de contagiados, a dónde se va a transferir a estas personas, a donde se tiene pensado de pronto dar el tratamiento oportuno que se necesita; también quisiera referirme a la licenciada Mónica Arias, Directora del Distrito en donde indica o manifiesta, que en una reunión de la mesa técnica se resolvió notificar a todas las autoridades cantonales la necesidad de permanecer en color rojo el semáforo, considerando el importante crecimiento de la curva de contagios, en esa parte también indica que se presentan importantes bajas en el personal del Ministerio de Salud Pública ya que existe un importante número de estos que se encuentra en aislamiento, realmente todo aquello que si nos preocupa, sí me preocupa y quisiera que por favor sea considerado de mejor manera, sea analizado para que se pueda obviamente de alguna otra manera evitar este tipo de situaciones que lamentaremos de pronto si es que no tomamos una acción oportuna y eficaz; quisiera también referirme señor Alcalde y compañeros y compañeras a la Resolución número 2 en donde justamente indica que, además solicita en el punto 2 de la Resolución que además solicitará al COE Nacional se considere autorizar el funcionamiento del sistema de transporte urbano al 100% de su capacidad sólo sentados, quisiera preguntar cómo se está manejando, cuánto mismo se ha autorizado en nuestro cantón, ya que la Resolución Nacional se indica que se va a autorizar en un 30%, eso quisiera que por favor se nos clarifique para nosotros de igual poder analizar e indicar ese particular a toda la ciudadanía".*

El señor Alcalde responde: *"En lo que tiene que ver a la tasa de ocupación de las unidades de cuidados intensivos, estos sistemas UCIS como se los conoce que va a pasar en el caso de que Ambato llegué al ciento por ciento conocemos que por ejemplo en este momento hay una reducción, esto que le voy a decir no es exacto, es un aproximado, alrededor de un 30% ya no se lo está utilizando, ellos gracias a Dios para los hermanos guayaquileños*

*ellos si llegaron a un tope, ya generaron comunidades de rebaño, ya empezaron a generar defensas, estos datos que le voy a dar si son reales, antes ingresaban un promedio de 90 a 100 personas diarias, hoy día ese ingreso se ha reducido casi 30 personas diarias, eso como país, en todo caso le digo qué bueno que ellos estén superando, pero permite que los sistemas de respiración UCIS o las Unidades de Cuidados Intensivos pueden estar a disposición de otras ciudades, que va a pasar si es que aquí en Ambato estamos colapsados tenemos la ciudad de Quito, aunque conocemos que Quito también están llegando a su tope, pero bien podríamos tener la ciudad de Guayaquil, esa es la realidad; en lo otro, que manifestaba del transporte lo que ya les había manifestado en la Resolución del COE Nacional se establece que el semáforo en color amarillo así dicen los documentos ustedes lo pueden revisar, se permite el uso del transporte público cantonal y urbano con un máximo de ocupación del 30%, nosotros hemos hecho un pedido para que sea superior, pero eso todavía no tenemos respuesta de parte del COE Nacional habrá que esperar para que en todo caso ahí sí como se dijo se ratifique el pedido o quizás no se lo ratifique".*

Retoma la palabra la concejala Diana Caiza manifestando lo siguiente: *"Entonces en este momento, cuál es la disposición o la directriz para el uso del transporte público, porque hemos llegado a conocer o al menos a mí me han indicado de que no se está respetando el uso del 30% en estos momentos".*

El señor Alcalde responde: *"Yo le puedo dar con fe, personalmente salí a verificar y tengo reportes de todo Ambato, hay algunos buses que están vacíos, ninguno ha superado el 30% absolutamente ninguno y le puedo dar datos estadísticos, entonces si es que alguien le dijo quizás con el ánimo de engañarle a usted o engañarnos al resto de este importante instancia como es el Municipio de Ambato que está al 100%, el 80, que están preocupados mentira, si es que eso llegaste a pasar, hay buses que están literalmente vacíos con 1 o 2 pasajeros, esa es la verdad, pero en todo caso hay que esperar el pronunciamiento del COE Nacional".*

Toma la palabra el concejal Robinson Loaiza manifestando lo siguiente: *"Bueno creo que esta es la parte central o la más importante de la sesión del día de hoy, yo voy hacer referencia dentro del tiempo que establece la Ordenanza a varios puntos dentro del informe que se ha manifestado; en primer lugar, señor Alcalde nadie podrá desconocer que es la decisión más compleja la que se tendrá que tomar o que se tomó en el COE Municipal desgraciadamente con un sinnúmero de presiones de diferentes sectores, pero a esto hacía referencia en mi intervención en el punto anterior, que cosas más contradictorias qué tiene el Gobierno Nacional con varios de sus servidores públicos o colaboradores inútiles, porque ellos son los grandes responsables de lo que está pasando en el país, recordará que la Resolución del 7 de abril cuándo nos pasaron la pelotita a las Municipalidades con el tema de la mascarilla en los espacios públicos fue reformada el 8 de abril y donde de manera descabellada inclusive se decía que se debe restringir la movilidad de los pacientes con Covid eso nos dice la Resolución del 8 de abril, ni siquiera*

*nosotros sabemos quiénes son, ni cuántos son, ni el número de personas que realmente están contagiadas en el cantón Ambato, porque no se han hecho las pruebas y no se ha cumplido con los protocolos eso tenemos que estar claros todos de donde parte la situación bastante compleja, la política nacional definitivamente está enmarcada en un cambio de semáforo en función de los intereses de los sectores productivos de la banca y de aquellos sectores que definitivamente tienen el control inclusive en los medios de comunicación y que dicen lo que les da la gana, basta un ejemplo muy práctico, la crisis del 99 los medios también fueron cómplices cuando no dijeron la crisis bancaria que se venía e informaron a la ciudadanía, hoy está repitiéndose la misma historia, la política del Gobierno Nacional definitivamente es el dinero por encima del ser humano, por encima de los ciudadanos, esa es la política nacional y lo tenemos tan contradictoriamente plasmado en los documentos cuando la funcionaria del Ministerio de Salud hace referencia a que no se recomienda el cambio de semáforo y ahí viene algo que escuchaba inclusive el día de hoy por parte de algunos entendidos en salud, cuando se hacía referencia a este semáforo un tanto acomodando a las necesidades de la población en cada uno de los cantones o en este caso en el distrito Metropolitano, como se acomodan a un semáforo un tanto digamos acorde a ciertos intereses de diferentes sectores, si el Ministerio de salud dice que no tiene insumos, no tiene trajes, no tiene mascarillas, tampoco tiene medicamentos nos corresponde a nosotros como Municipalidad de Ambato tratar de dar ese soporte en lo que ellos carecen, en todo lo que falla del Gobierno Nacional y que nos toca analizar en el presupuesto, como se va a invertir en salud en dotar de este tipo de insumos a los diferentes hospitales y también tenemos lo que ha dicho ya el Colegio de Médicos de Tungurahua sobre el particular hay un sin número de insumos que no han sido tomados en cuenta, yo no compartiría ese criterio que menos mal se ha justificado donde se dice que sería una decisión irresponsable, pero sí le voy a dar mi punto de vista en lo personal el mensaje tan erróneo que usted transmite a la población cuando da un espacio o una rueda de prensa o un conversatorio sobre el cambio de semáforo en una empresa privada donde claramente usted está tomando postura por uno de los sectores productivos de nuestro cantón ese el mensaje que tienen muchos ciudadanos, qué tranquilamente se pudo transmitir ese mensaje desde su oficina, sus asesores o quizá usted tomaron la decisión de hacerlo de esa manera, pero la visión que tiene el ciudadano de a pie, de con quién conversamos, vamos por los sectores donde las papas queman pues, porque no estamos publicando si vamos en tal o cual vehículo de transporte aéreo, en transporte público, en transporte en este caso particular estamos transitando por la Simón Bolívar, por la Urbina, por el Mercado Central diciéndoles a los ciudadanos que utilicen bien la mascarilla, mientras tanto usted da un informe del cambio de semáforo desde una de las empresas privadas que con todo el derecho han cumplido los protocolos, pero; sin embargo, el mensaje a la ciudadanía es que usted tomó postura por parte de uno de los sectores productivos y que es política nacional de desarrollar este sector, ese es mi punto de vista en lo personal en lo otro, grandes contradicciones entre las autoridades que lo único que hacen es por un lado el Gobierno Provincial trabajando en el tema de seguridad que no sé qué tienen como competencias de trabajo en el asunto de seguridad, la*

*Gobernación por otro lado, Municipio quejándose ellos que no hemos podido cumplir con el control de los espacios públicos ya quisiera ponerles alguno de ellos alrededor de 100, 200, 300 comerciantes en la lógica de vida que ellos tienen a tratar de aplacar el impacto que esto genera en el tema del control, una cosa muy bonita es decir al Municipio le corresponde el control en la vía pública claro con 50 Agentes de Control Municipal y que inclusive el día de ayer a uno de sus colaboradores le enviaba las imágenes de qué en qué condiciones les habrían entregado los trajes y también vale la pena recalcar y hay que aclarar estos temas, porque al parecer desde tránsito también se tiene un criterio erróneo que estamos interesados en que las cosas se compliquen, fui personalmente a visitar a una de las Agentes que se hacía referencia con el posible contagio y hablamos con su familiar y tenemos claras las cosas, pero si hay un grave error que se manifestó a su momento sobre el procedimiento de las pruebas que tenía la Municipalidad, ese acuerdo con la empresa en Quito de dotación de las pruebas y que estaban en disposición de inclusive el Hospital Regional, del Seguro Social entiendo si así lo requerían y que se fueron entregando de a poco, también deben ser utilizadas para nuestro personal que está en primera línea y eso es algo que no se lo ha podido coordinar de la mejor manera están en problemas en el Hospital Municipal, por qué no le dan pasó los colaboradores a la Directora y se oponen a todo lo que quieren hacer y usted no ha tomado decisiones en ponerles ya un alto pues y que le dejen trabajar, el trabajo que ellos no pueden realizar se refleja en su gestión señor Alcalde, en su gestión y que los ciudadanos están observando todo detalle en el manejo de la información, todo el detalle que sale desde un círculo cercano de sus mismos colaboradores inclusive por el tema de obras y usted sabe muy bien a lo que me refiero en algunas instancias que me he cansado de decirle dónde están los problemas en obras públicas así señor Alcalde se va generando un sinnúmero de dificultades que llegue el momento de usted como el responsable del COE Municipal tener que asimilar toda esa información y que hemos sido muy prudentes en darle tranquilidad para que usted pueda tomar las decisiones, pero ya es hora que a esos funcionarios que no han sabido colaborar y no han sabido estar a la altura de lo que les exige el pueblo ambateño, usted tome las decisiones y pueda tener un equipo mucho más sólido y hay un sin número de cosas que las podríamos seguir detallando, pero; sin embargo, hemos sido prudentes al escuchar, al poder ir a lugar ir a saber cómo se han dado las cosas definitivamente si se ha dado o no apoyo de la Municipalidad a los compañeros, a los colaboradores que están en la calle también exponiéndose un poco más cuando tienen que hacer los controles y en qué condiciones lo están haciendo, si hemos tenido esa prolijidad de solicitar por escrito cómo se hacen los procedimientos en tránsito para uno y otras personas, que se justifique nada más si se cumplió todo lo que establece la ley o no, nada más de eso y que dejen de estar pensando en algunas otras situaciones, esto señor Alcalde en este punto es muy importante que el cambio de semáforos sea muy bien comunicado, informado y creo que ahí también usted tiene una gran responsabilidad de que ese mensaje sea mucho más efectivo a la ciudadanía, porque sabemos también que existen algunos comunicadores que fueron parte de la de la Administración anterior y ahora todos los días le dan palo a los concejales que no fueron afines a ese nefasto periodo*

*que yo me ratificaré siempre y le dan palo a usted como primera autoridad, pero tenemos un gran expediente de las cosas que realizaban; sin embargo, de eso se hace eco un sinnúmero de la población que escucha todo lo malo que está pasando y que lo magnifican todos los errores que se van cometiendo, eso también hay que tenerlo muy claro y esperamos que con esa responsabilidad que si hay en varios de los otros comunicadores de otros medios que informan a la ciudadanía de llegar con un mensaje mucho más correcto y que la gente esté más comprometida con cumplir con las disposiciones nacionales que al ratos se deben hacer cumplir por el Municipio y a ratos por el COE Nacional, contradictorio todo señor Alcalde".*

El señor Alcalde y menciona he escuchado con atención al concejal Loaiza, creo que coincidimos en algunos temas como con otros temas coincidimos con los señores concejales, aquí estamos para decir las cosas con altura y respeto del caso lo cual yo me congratulo, porque así hay que actuar.

El concejal Alex Valladares hace uso de la palabra y expresa lo siguiente: *"Creo que este es uno de los puntos más importantes a tratar y yo me voy a referir respecto a varias consideraciones que como Alex Valladares más que como concejal tengo al respecto, de acuerdo al acta que del COE Cantonal se hace mención de que el Ministerio de Salud Pública a través de la funcionaria o el funcionario se menciona y se ha recomendado que no sé de paso al cambio del semáforo amarillo me pregunto yo, le pregunto a usted señor Alcalde sabe cuándo el Ministerio de Salud Pública va a decir que es factible cambiarse de semáforo, nunca, porque cuando lamentablemente el Gobierno Nacional tuvo la posibilidad de hacer las cosas transparentes empezando por la información no lo hizo y obviamente el 26 de abril cuando dijo me lavo las manos y pasa a ustedes Gobiernos Autónomos Descentralizados para que tomen la decisión de estos cambios de semaforización era porque no querían asumir esa responsabilidad que tienen ellos pues, porque los Gobiernos Autónomos no tenemos la competencia directa ni de salud, ni de seguridad y tampoco los recursos necesarios, entonces se fueron desnudando las falencias primero desde el Gobierno Nacional y obviamente manejó una información falsa, no transparente y que con esa información dijo ustedes Gobiernos Autónomos o COES Cantonales tomen las decisiones, cuando no se tenía un manejo exacto de cuántas personas fallecían, de cuántas personas se contagiaban, pero si les pusieron a ustedes como COES Cantonales una venda en los ojos y les dijeron decidan con esa información y claro yo me expresé desde ese inicio de que estas decisiones que iban a tener los COES Cantonales no iban a ser 100% técnicas, si no iban a estar envueltas en muchos contextos políticos más que técnicos y claro hemos visto la descoordinación a propósito que se ha tenido por parte del Gobierno Nacional, del COE Provincial a ocultar información a usted señor Alcalde y que lamentablemente eso sí ha incidido en el cometimiento de errores que también señor Alcalde lo he dicho y lo comino también que el aceptar errores que hemos cometido o se ha cometido por parte del GAD Municipalidad es momento también de reconocer, porque mientras no reconocemos, errores todos los concejales hemos cometido*

*errores en este momento y si no aceptamos que lo hemos cometido y no somos autocríticos, la ciudadanía nos va a ver que somos todopoderosos y nos hemos deslindado del rol de ciudadano y sólo nos hemos quedado en el pedestal de concejales, entonces si es que hay que aceptar errores tenemos que aceptar todos, porque no es posible por ejemplo que en una sesión de Concejo antes de iniciar con el punto del orden del día perdamos más de 45 minutos o una hora en tratar otros temas que no están dentro del orden del día señor Alcalde, se pide y casi a gritos que se realice pruebas PCR, me pregunto señor Alcalde es competencia directa de los GADS o también se ha desnudado la irresponsabilidad que ya lo dijo la ex Ministra de Salud cuando renunció que no se tenía los presupuestos respectivos y que era el Ministerio de Salud Pública el que tenía que tener listo el número de pruebas PCR, el número de pruebas rápidas, los uniformes respectivos, la ropa adecuada para el personal médico cosa que no se lo tuvo y se los ha puesto en riesgo primero a ellos, a los médicos, a los enfermeros, a los trabajadores de la salud y hoy claro tienen que salir a flote como salvadores o como los Mesías los Gobiernos Autónomos Descentralizados sin tener esta competencia de poder tener o comprar o adquirir las pruebas PCR y nosotros mismos obligando como que si fuéramos competentes a eso a que se lo haga y no criticamos directamente a quiénes son responsables como es el Gobierno Nacional a través del Ministerio de Salud Pública que insisto ha manejado irresponsablemente y sí es que ha manejado irresponsablemente será irresponsabilidad de nosotros seguir haciendo caso a informes del Ministerio de Salud Pública con el so pretexto de que no se tiene camas es real, sí, pero la responsabilidad es de ellos, no haber tenido el plan respectivo cuando ya se tenía previsto una pandemia de estas magnitudes, señor Alcalde vuelvo a insistir este tema es netamente de salud, sí fundamentalmente de salud, pero hay ciudades, hay cantones como el de Ambato que presenta una situación muy sui generis el comercio es primordial acá y ahí puedo discrepar con mis compañeros, yo no creo que haya tenido solamente la presión del sector industrial, porque cuando he caminado por las calles y por las plazas y mercados también ha habido una presión por parte de los comerciantes, también habido una presión por parte de los líderes barriales que trabajan en una u otra cosa, con los que he podido reunirme y me han dicho que ya es hora de abrir, entonces no creo que haya sido solamente una presión del sector industrial, sino de una sociedad entera de la ciudad de Ambato y aquí voy a parafrasear un poco a uno de los Alcaldes a nivel mundial que ha manejado de la mejor manera el tema del Covid, que puede tener errores también que es el Alcalde de Medellín y dijo que la cuarentena claro es una salida fácil muy fácil que podemos tener los Gobiernos Autónomos, pero la cuarentena es insostenible y hay que buscar las alternativas diferentes para aislar a los asintomáticos, claro tomando en cuenta y lamentablemente que tenemos una debilidad enorme en el sistema de salud, no creo que aguantemos más tener informes del Ministerio de Salud Pública cuando fue el coordinador zonal el que oculto información cuando trajo, no porque no tengan derecho a las personas francesas hacia el Hospital acá de Ambato a ellos vamos a pedir informes o hacerles caso al criterio que tengan ellos me pregunto yo, insisto la responsabilidad que hicieron asumir a los Gobiernos Autónomos ya tiene que ver con otro tinte también y es el tema de la realidad que vive cada uno de*

*nuestros territorios, insisto el Ministerio de Salud Pública nos va a decir no habrán nunca, no cambien nunca, permanezcan hasta diciembre y Ambato no resistiría; por otro lado señor Alcalde, sí hablar de irresponsabilidad podemos ser todos irresponsables, irresponsable sería el Alcalde de Cañar o el COE Cantonal de Cañar, irresponsable también sería el Alcalde de Santa Elena, irresponsable también sería el Alcalde de Santo Domingo, de Guayaquil, de Daule o en el peor de los casos más irresponsable todavía sería el Alcalde Aguarico donde ya cambió al semáforo verde, aquí hay que ver la realidad de cada uno de los territorios, así es que no comparto para nada que se hayan tomado las decisiones de una manera irresponsable, tomando en cuenta que habido errores señor Alcalde, yo lo he mencionado al respecto, fundamentalmente en la tramitología de ciertos aspectos y qué es necesario que ya se vayan dando agilidad, porque así mismo lo decíamos hay que sancionar sí, pero ha faltado también el tema de cultura y comunicación para tener en cuenta a la ciudadanía que tienen que estar adecuada su educación y cultura a los momentos que vivimos, también debo decir señor Alcalde que a mí no me contaron, yo no vi por las redes sociales, tuve la oportunidad de ayer de subirme al bus en el recorrido de la ciudadela España al centro y también del redondel de la Policía hacia Huachi Chico y en los 2 recorridos los buses no contaban con el 30% si quiera de lo que dice el COE Nacional, no me baso en lo que me dicen, no me baso en las informaciones que me llegan por redes sociales simplemente, unas son verdaderas cuando son contrastadas y hay una foto que recorre y qué ha tomado diario El Heraldo y otros medios de comunicación, me pregunto yo de esos 2 chicos que estaban en los buses, ¿será verídica esa foto?, ¿se contrasto?, ¿será de aquí?, pero ya se hizo efectiva de qué es cierto, esta pandemia yo lo dije cuando me solidarice con mis compañeras que fueron atacadas por los trolls, pero lamentablemente esta pandemia trajo consigo también otro virus, que es el virus de la desinformación y en esa desinformación hemos caído todos, lamentablemente todos señor Alcalde, en este sentido señor Alcalde me hago énfasis de la diferente documentación que se ha solicitado para poder caminar en este sentido y varios aspectos, sé que el día de hoy ya fue remitido a usted señor Alcalde por parte de Participación Ciudadana el proyecto de ordenanza con los aportes dados por la ciudadanía respecto a las medidas de bioseguridad, por lo que comino señor Alcalde a la brevedad del caso para poder tratar en la Comisión y esperemos que el día martes ya entré a la sesión de Concejo para su segundo y definitivo debate y tengamos ya aprobada esa información y; por otro lado, simplemente haciendo también eco de una teoría de la comunicación política, la comunicación que no se la hace no existe, nada más señor Alcalde, muchas gracias".*

El señor Alcalde dice: *"Yo creo que es importante entre todas las cosas que usted ha manifestado, lo último hay que comunicar de manera efectiva y oportuna y creo que hay que saber reconocer los errores, eso dice mucho de las personas de honor y aquí estamos con la altura y el respeto del caso que yo siempre he felicitado a este cuerpo colegiado, más allá de las diferencias o coincidencias que podamos tener, siempre manejarnos con la altura del caso".*

Toma la palabra la concejala Anabell Pérez manifestando lo siguiente: *"Sin duda he escuchado muy atentamente los criterios de mis compañeros y coincidimos en que todos estamos preocupados por la desinformación y por no contar con la misma, señor Alcalde, sin duda los pedidos de los gremios de transporte es que la Administración Municipal a través de la Dirección de Tránsito, Transporte y Movilidad sean atendidos de manera oportuna, pero lamentablemente no se les da la importancia necesaria, ellos están remitiendo documentos, oficios, informes, pedidos, etc., y lamentablemente no se les está considerando, tomemos en cuenta de que pueden ser un foco de contagio, es por ello que sería importante también señor Alcalde reconocer el esfuerzo que están haciendo para cumplir con los protocolos de bioseguridad a pesar de no haber trabajado durante más de 2 meses, ellos están alineando con las medidas de protección para beneficio de los ciudadanos, es por ello señor Alcalde que sería importante que así como se les ha estado dotando de productos de desinfección a los barrios y parroquias, también se les puede dotar temporalmente de este insumo a las unidades de transporte público, comercial y los que requieran, porque sin duda hasta que se reactiven económicamente y tomando en consideración también que solamente tienen que llevar a los usuarios al 30% de capacidad, pues obviamente les va a tomar mucho tiempo en este tema, es importante observar estos aspectos señor Alcalde, porque si la Municipalidad también los apoya pues el trabajo que ellos van hacer en beneficio de la colectividad va a ser mucho mejor; por otro lado señor Alcalde, si es importante mencionar de que no se puede tapar el sol con un dedo, es evidente que la Administración Municipal no está tomando las decisiones inmediatas, han transcurrido más de 2 meses y todavía aún se sigue en el proceso de la adquisición de las pruebas para la detección del Covid, señor Alcalde, realmente esto sí es preocupante, por lo que si insisto que la adquisición se la haga de manera urgente y por supuesto observando los protocolos, las normativas que usted antes lo mencionó, porque así tiene que ser, los recursos de los ambateños tienen que ser bien invertidos y hoy que estamos en este proceso de crisis aún más tiene que observarse esta optimización del recurso. Solicito señor Alcalde también, de que se pueda realizar en diferentes sectores de nuestra ciudad un diagnóstico para de esa manera poder tener la claridad real de la situación sanitaria de nuestro Ambato, realmente sí es preocupante y esto le va a permitir a usted, señor Alcalde, pues tener un plan adecuado en beneficio de todos los ambateños con claridad, con información real, señor Alcalde también quiero mencionarle que la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información en el artículo 1 menciona"*, procede a dar lectura y cuando finaliza expresa: *"Por lo tanto como concejales, como ciudadanos le exigimos a usted, a usted que es el administrador de la ciudad, a usted que toma las decisiones administrativas se nos diga cuál es la verdad y si no la sabe señor Alcalde exija al COE Provincial, a quien corresponda se nos indique cuáles son los números reales de las personas que se encuentran contagiadas en nuestro cantón, ya que eso le permitirá a usted tener claridad de la información y poder aplicar realmente un plan, que si bien es cierto probablemente no sea al 100% efectivo, pero por lo menos para mitigar este riesgo de contagio y tomando en cuenta de que ya estamos en un semáforo Amarillo, pues es necesario que la información tenga la Municipalidad y sobre todo también nosotros como*

*concejales, porque no se pueden tomar con verdades a medias, eso puede generar riesgos para los ambateños, yo considero que es necesario que este momento se genere una firmeza por parte de la Administración Municipal para que se solicite a las autoridades pertinentes que se nos de esta información y sobre todo también que se observe y se analice cuáles son estos requerimientos que en este momento necesita Ambato, es preocupante que prácticamente al Sistema de Salud en este momento está colapsado y ¿qué va a pasar con los contagios que luego vendrán?, ¿quiénes les van a atender?, ¿dónde se van a realizar las pruebas?, empecemos señor Alcalde desde la casa; es decir, las pruebas tienen que realizarse a todos los funcionarios municipales para que también se pueda realizar a la ciudadanía como lo mencionó haciendo un muestreo en todas las parroquias, en los barrios para que de esa manera usted tenga claridad de la información señor Alcalde, gracias".*

Toma la palabra la concejala Sandra Caiza y manifiesta lo siguiente: *"Señor Alcalde intentaré ser breve porque como siempre digo menos palabras y más acción, acogiendo las palabras del compañero concejal que me antecedió, en realidad quisiera darle el mensaje que tenga mucho cuidado con los compañeros que le están asesorando y también con el equipo de comunicación, en realidad no fue también visto la rueda de prensa que dio en cierta empresa ya que los otros sectores si se ven como que no les da atención, no son tomados en cuenta, es así como que se relaciona la aprobación para que ya empiecen a laborar a ciertas empresas, mientras que a otras empresas no sabemos ni cuáles son los requisitos de una u otra manera incluso para poder socializar o apoyarles, es así fui muy clara igual el día de ayer cuando el señor Prefecto hizo una invitación, una conversación con el asambleísta Fernando Callejas en la cual mi critica fue dura igual como lo estoy haciendo en este momento señor Alcalde, no solamente tiene que velar por unos ciertos sectores, porque también hoy por hoy todos los sectores necesitamos apoyo, sector agrícola, de la producción y les dije me sorprendió que el señor Prefecto dijo que nos sentimos muy bien representados por los asambleístas de Tungurahua, por mi parte por lo menos no y le dije que se ve muy claramente y es muy evidente que los asambleístas de Tungurahua se hayan inclinado solamente por un sector empresarial y bueno él dijo que igual si es que tiene que votar nuevamente por la Ley Humanitaria que igual lo volvería hacer, que no estaba arrepentido por su voto que beneficia o que apoya a ciertos empresarios y no, más que todo a los sectores que verdaderamente, por ejemplo en este caso a los colaboradores, a los empleados que no estaba arrepentido de haber dado su voto a favor de esta ley, nuevamente señor Alcalde lo que dice la compañera concejal tiene razón, debería su equipo igual salir a trabajar, buscar un muestreo en los diferentes sectores, no solamente en el sector rural sino también en el sector urbano y ver el trabajo, la realidad que necesita comunicar igual, tanto sus asesores tienen que ser que conozcan de la realidad de nuestra ciudad, de nuestro sector señor Alcalde, entendemos y conocemos solamente a través de otros medios que los asesores ni siquiera son de aquí sino de otra ciudad y la comunicación igual que ya le hemos venido diciendo tiene que ser clara, veraz y efectiva y salgamos señor Alcalde así como ha ido a dar una rueda de prensa,*

*su comunicado a través de una empresa, de la misma manera solicitamos que también salga al resto de territorios donde la gente también necesita, también le dio su voto eso más que todo, también veo y escucho con todo el respeto que se merecen ciertos concejales siempre se están preocupando solamente por un sector que porque no se les da la mascarilla, porque no se les hace las pruebas, el movimiento indígena de Tungurahua hace algunos días también habían solicitado por escrito que se les ayude en esos sectores como ya lo mencionó la compañera concejal, a lo mejor muchos de ellos será el Covid o será una simple gripe, pero cae y levanta con sus remedios ancestrales pudieron sobresalir y por qué no se ha escuchado pronunciar que se han ido igual a esos sectores y han hecho la prueba a ciertos compañeros de los sectores rurales y gracias a Dios, al apoyo del COE Parroquial, de los COES Comunitarios felicitar a través de estos medios a los dirigentes del sector rural campesino que han sabido cuidar muy bien a su gente, entonces con eso señor Alcalde yo si hago un llamado, que su equipo de asesores, su equipo de comunicación tiene que salir también al resto de territorio señor Alcalde y no solamente concentrarnos solamente en ciertos grupos señor Alcalde y muchas gracias mi intervención hasta ahí".*

El señor Alcalde manifiesta: *"Totalmente de acuerdo concejala Sandra Caiza como con los otros concejales, yo acojo de buena manera todas aquellas observaciones que se las hace con un corazón sano, que tienen como fin mejorar la Administración, yo creo que hay que continuar, hemos estado no solamente en esta empresa el día viernes, como usted ha dicho hemos estado en el mercado mayorista y en personal en varias oportunidades desde las 02-03 de la mañana con usted y el resto del equipo hemos estado también en Unamuncho, hemos estado en los albergues temporales, hemos estado también verificando personalmente los diferentes operativos, hemos estado en el Hospital Municipal y en otros sectores, pero claro yo recojo lo que hay que corregir habrá que hacerlo y lo que haya que mejorarlo también hay que hacerlo, pero sí muchas gracias".*

Hace uso de la palabra el concejal Manuel Palate manifestando: *"Respecto del cambio del semáforo indudablemente muchos estamos esperando el resultado de este cambio por eso es que les invitó a los compañeros y compañeras concejales de que tenemos que ser firmes en nuestras decisiones antes no después, porque estamos esperando si es negativo para decir lo contrario, si es positivo para sumarme, como Manuel Palate yo siempre digo y ratificó ejemplo del mercado mayorista siempre estuve en desacuerdo la apertura y me mantengo, pero respeto al señor Alcalde la decisión tomada, de la misma forma del cambio de semáforo amarillo lo toma el señor Alcalde con el COE Municipal no estoy de acuerdo, pero tengo que respetar, porque el asunto legal no determina que los concejales tengamos que tomar la decisión si no es el COE Municipal, ahora que si observo y sugiero al señor Alcalde cuando tenga temas trascendentales lo más conveniente es que nos tomen en cuenta a los compañeros concejales para dar nuestros criterios oportunos, ya no posteriores es lo mismo el mismo ese lindo adagio que tenemos, todo debe ser en vida no después, también decirles a mis compañeros y a todos incluido yo que tenemos que tener presente de que nosotros somos un Gobierno Descentralizado con autonomía*

*política, económica y administrativa y por lo tanto nuestras actuaciones, nuestras funciones deben ser exclusivamente de las actividades municipales como determina el COOTAD y nuestra Ordenanza y siempre debemos centrarnos a los temas específicos que está determinado en el orden del día, es lamentable que el COE Nacional tome esas decisiones, pero son políticas nacionales, políticas nacionales que nosotros tenemos que de alguna manera acatar, pero como no quisiéramos llegar hacia allá a manifestar todo lo que nosotros tenemos los inconvenientes y no estamos de acuerdo y; hacer 2 pedidos señor Alcalde que se tome muy en cuenta a las peticiones realizadas por el taxismo urbano y rural, ellos están limitados en su trabajo solamente de acuerdo a las placas ellos han solicitado que realmente sean todos los días, yo pienso que esta disposición nacional indudablemente tiene que usted respetarlas pero; sin embargo, de aquello es su atribución de analizarlas y dar las respuestas y de ser posible atender la petición pero en el marco de la legalidad que determina el COE Nacional y también la parte humana señor Alcalde en semanas anteriores realizamos un acuerdo en el cual resolvimos que quienes están en primera línea específicamente aquellas personas, aquellos compañeros que están bajo el sistema de contrato que se hayan terminado o este por terminar seamos más humanos, pero esa es ya facultad de usted señor Alcalde que no suceda lo que está sucediendo a nivel nacional de que varias instituciones públicas y privadas una vez que han trabajado por la salud de todos y de nosotros no siquiera les dicen gracias, simplemente les hacen llegar un comunicado o un decreto y ahí está las consecuencias sociales el reclamo en las calles, entonces en la parte del Municipio señor Alcalde en la parte humana aquellas personas, aquellos funcionarios que bajo contrato hayan culminado o estén por culminar, por favor se les considere y tomar muy en cuenta esa Resolución que tenemos aprobado, muchas gracias señor Alcalde".*

Toma la palabra el concejal Rumiñahui Lligalo expresando: *"Bueno el análisis ha sido profundo estimados compañeros, sumo a las palabras de varios de ustedes y también felicito algunas acciones que están haciendo en beneficio del sector, lamentablemente hay que recalcar esta crisis no es de ahora, la crisis económica, la crisis social no es de ahora, la crisis si de salud pudo haberse contrarrestado si no fuera por intereses políticos que de este y varios Gobiernos que nos vienen administrando o gobernando, no solamente del Gobierno Central también hay momentos o habido administradores del Municipio que han estado años, que tampoco han dado su debida atención no me refiero al sector urbano ni solo al sector rural, a todos, siempre ha sido direccionados sus propios intereses oculto en el discurso del desarrollo, de alcanzar ese cielo que nunca nos dieron y que todavía seguimos ofreciendo, es lamentable de que esta crisis, está emergencia de paso también al mismo evento o las mismas acciones de populismo o los ofrecimientos demagógicos de cada uno de los políticos, ciertamente la realidad es diferente, a la compañera Salome le felicito, pero también informó que ya los sectores rurales tienen caminos y debería conocer más la naturaleza yendo en carro, perdón si es que le hiero su susceptibilidad, pero hay varias otras acciones que se pueden hacer en beneficio de toda la ciudadanía, en este caso es unirnos para ver una planificación adecuada, unas políticas adecuadas para cada uno*

*de los sectores, no simplemente ver mis panas, mi sector a la cual represento, estimado señor Alcalde si hay que hacer un poco de cambios obviamente, ya creo que hay que empezar alzar la voz con sus asesores, con sus trabajadores, con sus directores y poner la casa en orden, hay muchos que están trabajando por su lado como ya algún compañero lo dijo, están enfocados en otra cosa, pero menos apoyar a la Administración, en este sentido estimado señor Alcalde vea las mejores personas, vea los mejores procesos, vea las mejores planificaciones y echemos a andar y no le pare mucha bola a las críticas estimado señor Alcalde, haga lo que usted deba hacer si tiene que hacer cambios hágalo, si tiene que carajear a alguien hágalo, no esté ocupado atendiendo a una persona en caerle bien a una persona o a dos personas, estimado señor Alcalde haga, usted conoce y si no conoce pregunte, ¿cuáles son las necesidades?, ¿cuáles serían las soluciones? estimado señor Alcalde, nuestra realidad de Ambato por ser centro del país, por ser productor agrícola, comercial, industrial es diferente tal vez tratemos de copiar lo que hace Medellín lo que hace Bogotá o algunas otras ciudades que ahora han sobresalido, pero acaso que no hay contagiados ahí, claro que hay contagiadas, pero habido un trato diferente, entonces señor Alcalde cualquier apoyo que necesite no dude le he dicho personalmente tenemos experiencia en el sector público en la parte de planificación, desarrollo, inclusive cooperación en todo estimado señor Alcalde y para eso estamos, no solamente para estar atrás de un discurso o estar sentados o haciendo publicaciones en Facebook de lo que se hace o no se hace, más bien estamos para sumarnos señor Alcalde, muchas gracias".*

El señor alcalde manifiesta: *"Gracias al concejal Rumiñahui Lligalo, así estamos trabajando con la bendición de Dios que eso es lo que más hacemos, pedirle todos los días a Dios mucha sabiduría, muchas gracias".*

Toma la palabra el concejal Robinson Loaiza manifestando lo siguiente: *"Yo solamente por un tema, igual que en el punto anterior que de esta acta se nos entregue la copia certificada a la brevedad posible por favor del COE que se ha realizado donde tomaron las medidas respectivas por favor, eso nada más como pedido para que el día de hoy se nos puede entregar la copia certificada y lo coordinaríamos con el Secretario de Concejo por favor señor Alcalde".*

El concejal Elías Moreta hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: *"Solamente acotar al escuchar varios criterios de nuestros compañeros creo que no solamente es criterio nuestro, sino es criterio de los ciudadanos y ambateño sobre todo por lo cual tengo una inquietud, yo no sé cómo está manejando lo que es el Plan de Comunicación Institucional, aquí debería señor Alcalde meter mano dura con la comunicación institucional para que podamos dar a conocer a la ciudadanía lo que es la bioseguridad en su totalidad, entonces yo creo que no solamente la parte urbana, ya varios compañeros han manifestado, sino para los 2 sectores que son tanto rural, tanto urbano en ese sentido más bien señor Alcalde lo solicitó más bien que nos haga llegar el Plan Comunicacional,*

*como está manejando, para que nosotros también podamos conocer de pronto sumar en algunas áreas que de pronto está a nuestro alcance y por lo cual señor Alcalde más bien solicitaría que nos haga llegar una copia para podemos sumar nuestros esfuerzos y también unir todos los esfuerzos, porque muchos de los compañeros han manifestado, somos buenos para sacar una fotografía poner en el Face es verdad, ponemos, pero no estamos accionando, yo creo que en ese sentido queremos seguir accionando, es verdad que nosotros tenemos 2 ámbitos tanto legislativa, tanto fiscalizadora, pero en este ámbito más allá de eso si no queremos trabajar porque nosotros venimos de un sector donde estamos trabajando también a diario y conocemos la realidad, entonces yo creo que en ese lado más bien si quisiéramos hacer una comunicación agresiva donde pueda conocer y también pueda sumar a los ciudadanos a este protocolo de seguridad, porque caso contrario ayer habíamos visto en las redes que algunos en el bus no utilizaban la mascarilla, entonces yo creo que toda esa cuestión más bien es sumar la unidad de trabajo de todos para que podamos apoyar en este tema; en la cuestión administrativa yo no voy a incurrir en nada señor Alcalde usted tiene toda la potestad de ver y velar por sus trabajadores o sus colaboradores para que colaboren de la mejor manera, no que vengan a medias porque muchos de los compañeros que hemos visto que todavía siguen comulgando con la Administración anterior y no lo va a dejar trabajar y a eso si hay que decirlo con claridad y más bien está en sus manos y la cuestión administrativa que vea y quién puede colaborar con usted y que en eso nosotros también sumar a trabajar en esta Administración, nada más señor Alcalde y que Dios nos bendiga a todos y sigamos adelante, esperemos que Dios nos bendiga con salud y vida".*

El señor Alcalde manifiesta: *"Gracias al concejal Elías Moreta muy valioso su criterio he tomado apunte de lo que acaba de manifestar, creo que es real que la comunicación no solamente tiene que ser en aire, redes sociales, ya le voy a entregar el Plan de Comunicación debemos de también llegar a los sectores rurales donde no tienen estos mecanismos a través de los cuales lo estamos haciendo, muy de acuerdo y le felicito concejal Moreta, muy importante su criterio, gracias".*

El señor Secretario informa al señor Alcalde que ya no hay más pedidos de la palabra, por lo que, el señor Alcalde solicita que se dé por conocido este punto del orden del día, mencionando el señor Secretario que se da por conocido el contenido del acta COE-M-AMBATO-2020-013 del COE Municipal, del 22 de mayo de 2020.

Los Miembros del Concejo Municipal emiten la siguiente resolución:

*RC-124-2020*

*El Concejo Municipal de Ambato en sesión ordinaria del martes* ***26 de mayo de 2020,*** *visto el contenido del Acta COE-M-AMBATO-2020-013 del COE Municipal, del 22 de mayo de 2020, del*

*COE Municipal en la que se emite las siguientes resoluciones: "En conformidad con las resoluciones del COE Nacional respecto a las restricciones de la semaforización en color rojo, donde se establece la autorización laboral adicional solo en proyectos pilotos autorizados por COE Nacional (sector de la construcción, por ejemplo), y una vez que el COMSECA a través de la Unidad de Gestión de Riesgos ha revisado los planes de acción para el retorno de las actividades de las empresas: DAV Motor, Centro de Transferencia Ganadero CEMAG, Constructora ORCA, ANETA, EMAPA, HUNTER-CARSEG, Prefectura de Tungurahua, AUTOSIERRA Consorcio CISMAC, Soluciones Eléctricas Inmediatas, Productores de Calzado Ferroviario, poner en conocimiento del COE Provincial y por su intermedio al COE Nacional las empresas que han presentado el plan para la reactivación de actividades, para la respectiva aprobación del inicio de apertura de estas actividades productivas y comerciales.- Mientras que los planes MYC Proyectos, Unión de Trasportes de Tungurahua, Constructora BAVEL, DICOIL, ARQ. Construction, SOLEIN, Constructora BX" quienes tienen que acoger el protocolo aprobado por el COE Nacional, de tal manera el COE Municipal Ambato da por conocido el informe presentado.- 2. Poner en conocimiento del COE Provincial y por su intermedio al COE Nacional, que por resolución unánime de la plenaria del COE_M Ambato, desde el lunes 25 de mayo de 2020 el cantón Ambato, adoptará la categoría de restricción de* ***COLOR AMARILLO****, con el consecuente retorno paulatino de las actividades y el estricto cumplimiento de los protocolos establecidos por los entes responsables a nivel nacional. Además, solicitará al COE Nacional se considere autorizar el funcionamiento del sistema de transporte urbano al cien por ciento de su capacidad (solo sentados)"; en uso de sus atribuciones contempladas en el artículo 57 literales a), d) y t) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización que estipulan: "a).- El ejercicio de la facultad normativa en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal, mediante la expedición de ordenanzas cantonales, acuerdos y resoluciones" y "d).- Expedir acuerdos o resoluciones, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal, para regular temas institucionales específicos o reconocer derechos particulares"; y t) Conocer y resolver los asuntos que le sean sometidos a su conocimiento por parte del alcalde o alcaldesa.*

*RESUELVE:*

*Dar por conocido el contenido del Acta COE-M-AMBATO-2020-013 del COE Municipal, del 22 de mayo de 2020, del COE Municipal en la que se emite las siguientes resoluciones: "En conformidad con las resoluciones del COE Nacional respecto a las restricciones de la semaforización en color rojo, donde se establece la autorización laboral adicional solo en proyectos pilotos autorizados por COE Nacional (sector de la construcción, por ejemplo), y una vez que el COMSECA a través de la Unidad de Gestión de Riesgos ha revisado los planes de acción para el retorno de las actividades de las empresas: DAV Motor, Centro de Transferencia Ganadero CEMAG, Constructora ORCA, ANETA, EMAPA, HUNTER-CARSEG, Prefectura de Tungurahua, AUTOSIERRA Consorcio CISMAC, Soluciones Eléctricas Inmediatas, Productores de Calzado Ferroviario, poner en conocimiento del COE Provincial y por su intermedio al COE Nacional las empresas que han presentado el plan para la reactivación de actividades, para la respectiva aprobación del inicio de apertura de estas actividades productivas y comerciales.- Mientras que los planes MYC Proyectos, Unión de Trasportes de Tungurahua, Constructora BAVEL, DICOIL, ARQ. Construction, SOLEIN, Constructora BX" quienes tienen que acoger el protocolo aprobado por el COE Nacional, de tal manera el COE Municipal Ambato da por conocido el informe presentado.- 2. Poner en conocimiento del COE Provincial y por su intermedio al COE Nacional, que por resolución unánime de la plenaria del*

*COE_M Ambato, desde el lunes 25 de mayo de 2020 el cantón Ambato, adoptará la categoría de restricción de* ***COLOR AMARILLO****, con el consecuente retorno paulatino de las actividades y el estricto cumplimiento de los protocolos establecidos por los entes responsables a nivel nacional. Además, solicitará al COE Nacional se considere autorizar el funcionamiento del sistema de transporte urbano al cien por ciento de su capacidad (solo sentados)".- Notifíquese.-*

3. Conocimiento sobre el contenido del oficio UTA-R-2020-0056-O, suscrito por el ingeniero Galo Naranjo López, Rector de la Universidad Técnica de Ambato, quién requiere se le conceda día y hora a fin de presentar el proyecto "ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD, DISEÑO Y REFORZAMIENTO DINÁMICO DE LAS EDIFICACIONES DE LOS TRES CAMPUS DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO", con la finalidad de proponer el reforzamiento dinámico y estructural y la posibilidad de acceder a la excepción de lo indicado en el Plan de Ordenamiento Territorial Ambato 2020-Reforma y Codificación de la Ordenanza General del Plan de Ordenamiento Territorial Ambato, que refiere permiso de edificación. (*)

Toma la palabra el Doctor Galo Naranjo Rector de la Universidad Técnica de Ambato saludando y agradeciendo al señor Alcalde y a los señores concejales por la oportunidad brindada; en primer lugar hace referencia a la cultura de la prevención sobre los riesgos de desastres naturales; también hace una reflexión sobre la necesidad de la investigación en las aulas universitarias; además habla las estructuras de los Campus de la Universidad Técnica de Ambato y finalmente solicita al señor Alcalde y a los señores concejales que reciban la intervención del ingeniero Jorge Cevallos Director del Proyecto de Investigación para exponer sobre la necesidad que requiere la Universidad Técnica de Ambato.

El ingeniero Jorge Cevallos hace una exposición sobre la historia sísmica del cantón Ambato y solicita que se permita presentar los planos arquitectónicos y los planos estructurales del reforzamiento dinámico que requieren hacer en la Universidad Técnica de Ambato para no volver a sufrir algún sismo.

El señor Alcalde pone a consideración de los señores concejales, haciendo uso de la palabra el concejal Robinson Loaiza manifestando lo siguiente: *"Gracias señor Secretario, un saludo fraterno al señor Rector y a las autoridades de la Universidad Técnica de Ambato, siempre el afán de construir una ciudad, un cantón en condiciones que nos permitan mejorar a cada uno de los sectores la calidad de vida será bien vista y creo que debemos articular de una manera mucho más profunda el trabajo con la academia; sin embargo, yo tengo una inquietud por parte de la documentación que nos ha llegado para el orden del día que se hace referencia en el punto 3, al análisis de vulnerabilidad, diseño y reforzamiento dinámico de las edificaciones de los 3 campus de la Universidad Técnica de Ambato"*, procede a dar lectura y cuando finaliza dice : *"Ahí hay parte de mi inquietud y mi duda por lo cual solicitaría al área técnica que se haga referencia a la excepción específica sobre lo que se estaría contraponiendo al Plan de Ordenamiento Territorial y*

*como lo podemos superar, ya que conocemos también de varias particularidades que se dieron antes de la Administración del señor rector Galo Naranjo sobre la falta de permisos de construcción que tiene esta Alma Mater y que inclusive llegaron a Contraloría y no sabemos cuál es el fin que esto ha tenido, bueno conocemos parcialmente, no tenemos toda la documentación, pero quisiera saber si tiene que ver o está ligado a este tipo de pedidos con lo que a su momento no cumplió el ex Rector de la Universidad Técnica de Ambato, por favor quisiera que se me pueda clarificar por parte del área técnica".*

Toma la palabra el ingeniero Jorge Cevallos respondiendo lo siguiente: *"No se refiere aprobación de planos anteriores, se refiere a aprobación de la parte dinámica, del nuevo trabajo que queremos hacer, no tiene ninguna relación con los planos anteriores, desconozco cuál habrá sido la razón de por qué no se presentaron debidamente los planes, ya hicimos una primera entrevista con el Director de infraestructura del Municipio y él nos supo comunicar de que sí era factible el pedido que estamos haciendo, que ellos darían por conocido los planos arquitectónicos y solamente aprobarían los planos estructurales, el tema de no presentar planos eléctricos y planos hidro sanitarios es por problema de costos, estamos trabajando con estudiantes, con tesistas para hacer este análisis dinámico de las estructuras y someterlos a un costo mayor al presupuesto que ellos tienen no sería nada factible, entonces lo que queremos es, para que se evidencie el trabajo que se está haciendo en la Universidad queremos presentar estos planos dinámicos, el reforzamiento dinámico; es decir, no vamos a hacer nada nuevo, no vamos a cambiar en nada, no vamos a crecer estructuras, lo que queremos es únicamente indicar que necesitamos este reforzamiento y esto necesitamos que nos aprueben, nada más, nada nuevo, ningún edificio nuevo, no vamos a crecer en pisos, no vamos a aumentar nada solamente lo que queremos es presentar la parte dinámica, cuál es el reforzamiento que necesita esa estructura para que el rato que venga un evento sísmico ésta sea capaz de absorber y salir adelante y sobrevivir al sismo".*

Retoma la palabra el concejal Robinson Loaiza manifestando: *"Señor Alcalde como había estaba en el uso de la palabra y había solicitado por favor que desde el área técnica de la Municipalidad se pueda hacer referencia a la parte respectiva del Plan de Ordenamiento que podría acoger el pedido de la Universidad Técnica y entiendo que este es solamente para conocimiento del Concejo de acuerdo a la convocatoria no es para resolución del Consejo, solicitaría al área técnica respectiva que nos de la claridad sobre esta inquietud de mi parte, por favor".*

El arquitecto Trajano Sánchez hace uso de la palabra y explica el tema.

Toma la palabra el concejal Robinson Loaiza manifestando lo siguiente: *"Si estimado arquitecto las cosas están claras, yo tengo cierta memoria y conozco de algunos procesos que se han venido generando en la Universidad Técnica desde hace algún tiempo y creo que no es erróneo lo que había manifestado al inicio, cuando hacía referencia a la falta de*

*cumplimiento de la normativa en periodos anteriores que llevaron informes hasta Contraloría y que le ex Rector y ex Alcalde muy astutamente sabían manejar los asuntos a su manera, en ese sentido yo creo que es prudente que se analiza todo el marco normativo, pero más que todo yo quisiera que el pronunciamiento legal vaya de la mano de este pedido por parte de Procuraduría Síndica y que lo puedan resolver administrativamente, ya que no es un tema que en ninguna parte del COOTAD hasta donde yo conozco se nos da esa responsabilidad a nosotros como cuerpo colegiado, de poder eximir de esa responsabilidad de cumplimiento, más aún cuando existe una Ley de Ordenamiento que usted ya ha hecho referencia arquitecto Trajano Sánchez y que podría generar alguna dificultad sobre todo eso está la seguridad de las personas, de los chicos, de los estudiantes, de los maestros que forman parte del Alma Mater y que de una u otra manera hay que darle una salida, pero siempre y cuando se puedan cumplir con esos procedimientos legales que permitan que a su momento ojalá se establezcan los responsables de su incumplimiento, por un lado los términos que prevé la normativa habrían fenecido y ya no existiría esa capacidad administrativa de sanción; sin embargo, esperemos que salga a la luz quiénes fueron algún momento los irresponsables que lo hicieron de esa manera y que se pueda informar a la ciudadanía, porque si no caso contrario por ahí salen muy orondos después de todo lo que hicieron en la Municipalidad a decir que han embellecido Ambato y que han reconstruido Ambato y han cambiado la imagen, cuando sabemos muy bien qué es lo que cambiaron, su condición económica cambió bastante la verdad, entonces en ese sentido si le pediría señor Alcalde que por favor se nos pueda hacer referencia a este tema por parte del área jurídica, el Procurador Síndico deberá estar entiendo conectado a esta reunión y que obviamente ya conocemos el particular, el Concejo desde mi punto de vista no tiene esa atribución; sin embargo, arquitecto Trajano recordará que tenemos unos estudios de una consultoría que se hizo sobre la microzonificación sísmica si no me equivoco y que se recibieron hace pocos meses, no es mucho que se recibió y entiendo que cómo base de esos estudios también se podría coordinar con la universidad para que se encuentre una salida de orden técnico, pero más que todo se pueda salvaguardar la integridad de las personas que concurren a este espacio físico y que obviamente son parte del desarrollo no solamente de Ambato sino de la zona central del país, gracias".*

El concejal John Tello hace uso de la palabra y expresa lo siguiente: *"Gracias señor Alcalde, siempre es un gusto saludarle doctor Galo Naranjo en calidad de Rector de la Universidad Técnica de Ambato y un saludo también para ti mi estimado Jorge, somos amigos de hace mucho tiempo atrás, bueno yo tengo una duda y quisiera que me absuelvas por favor, se está hablando de un revestimiento de la estructura dinámica según lo que tú manifestaste, el asunto es que por ejemplo aquí en la Universidad nosotros tenemos un edificio, se me ocurre de unos 3 o 4 pisos, entiendo que por ejemplo este fue hecho con una columna, no sé, de una varilla de unos 10 o 12 y naturalmente ustedes van hacer un estudio para ver si es que se presentará un caso telúrico, a propósito te felicito nos actualizaste en los conocimientos de la historia de los terremotos que habido aquí en la ciudad de Ambato,*

*me parece que en la de 1977 el epicentro fue en Riobamba, también es muy importante, entonces si es que se presentará un evento telúrico en este momento nosotros evidenciaríamos a través de ese estudio que ustedes están proponiendo que las columnas no resistirían, por lo tanto de acuerdo al estudio ustedes podrían indicar si es que las columnas o a lo mejor parte de su estructura debería tener un nuevo revestimiento; es decir, se le pone una varilla adicional, dos varillas adicionales de determinado diámetro o algo por el estilo, te entiende que por ahí va el asunto Jorge es la primera parte de la pregunta que quisiera que me hace absuelvas, porque también tengo la otra duda qué bueno de una vez mas bien te digo, la otra duda es, así como ustedes hacen este estudio, la Universidad que me parece muy importante, me parece que tenemos cerca de 18 mil a 20 mil estudiantes que se dediquen a esta Alma Mater aquí en la provincia de Tungurahua, también valdría la pena si es que se un tipo muestreo en otros sitios aquí en la ciudad de Ambato sería interesante, porque una cosa es cuando se realizó la construcción en la década de los 50 teníamos un tipo de estudio, un tipo de materia prima y otra ya a medida que pasaba el tiempo luego del terremoto del 49 se empezaron nuevamente hacer las edificaciones y naturalmente 60, 70, 80 ya las condiciones de construcción iba cambiando poco a poco hasta el punto que cuando ya levantábamos casas más actuales nos indicaban y nos decían que esto ya era contra eventos telúricos incluso, entonces ese asunto en mi estimado Jorge a ver si nos clarificas, al menos a mí por favor".*

El ingeniero Jorge Cevallos responde: *"En cuanto a la primera inquietud no podemos nosotros ahorita establecer si es que la columna va o no a resistir, el tema es de que las normativas han ido cambiando, antes del año 2.000 teníamos el Código Ecuatoriano que la parte dinámica, la parte sísmica no le tomaba mayormente en cuenta, luego salió en el 2011 la norma ecuatoriana en la que empezó a darle ya un poco idea un poco más de prioridad a la parte dinámica, luego en el 2015 se vuelve actualizar la norma ecuatoriana, pero en base a las experiencias que han venido tomándose de otros países en los que después de los sismos tuvieron grandes desastres, entonces en base a estas nuevas actualizaciones la Norma actual exige más en la parte dinámica, ya no solamente nos pide que hagamos un cálculo estático de la estructura, sino un cálculo dinámico, cuál va a ser el comportamiento el rato que se dé un evento sísmico, en cuanto al reforzamiento no significa que vamos a colocar una columna adicional o vamos a colocar un acero más, tenemos varias metodologías como por ejemplo las fibras de carbono, ya hemos hecho varios reforzamientos de algunas estructuras que ha presentado problemas con fibras de carbono, para más o menos tener una idea la resistencia del concreto se viene a duplicar al rato de forrarle con fibra de carbono, por supuesto hay que saberlo trabajar bien este nuevo material y con eso podemos mejorar el comportamiento dinámico, no estamos proveyendo o suponiendo de que las estructuras van a tener problemas dinámicos, lo que queremos es tener la seguridad, cuál va a ser el comportamiento de esta estructura el rato que se dé un evento dinámico, eso en cuanto a las inquietudes".*

Toma la palabra el doctor Galo Naranjo manifestando la importancia del estudio con la investigación, indica también que ya los costos de la presente investigación corren a cargo de la Universidad ya que estos estudios requieren de una serie de equipos para examinar exactamente cuál es el estado de las edificaciones, considerando que la Universidad ha cumplido 51 años, siendo importante la prevención ante desastres naturales, finalmente hace énfasis en que la intención es la investigación y aplicación a la realidad de la ciudad y de la provincia y no burlar ningún tipo de normativa.

La concejala María José López hace uso de la palabra y manifiesta lo siguiente: *"Gracias señor Alcalde, doctor Galo Naranjo un saludo cordial, de igual manera la persona que realizó la exposición, creo que es pertinente felicitar, sin duda alguna la academia esa vinculación que tiene y el compromiso con la ciudadanía y también en este caso el Municipio de Ambato entendemos que el pedido de ustedes es sobre la base de buscar mejores días para la población ambateña, sobre la base de buscar mejores días para la seguridad y evitar desgracias que no estamos libres en este tiempo que vivimos, sabemos que estamos ya a los 70 años del terremoto nos han hecho un recuento, una historia verdaderamente práctica y verdaderamente de aplaudirse para que todos estemos debidamente informados y que de esa manera podamos tomar decisiones, creo que sería pertinente en este momento solicitar a la Administración que se proceda con los informes correspondientes tanto de la parte técnica, como de la parte jurídica para de ser el caso poder tomar decisiones sobre la marcha, ya que sin duda alguna el proyecto que van a iniciar como proyecto modelo dentro de la misma Universidad para el revestimiento de la estructura de sus sedes o sus edificios para evitar desastres se pueda replicar así en el cantón Ambato, felicito nuevamente doctor Galo Naranjo sin duda alguna el compromiso que se tiene desde la Academia hacia la ciudadanía, se nota en estas acciones que ustedes realizan y que pretenden justamente realizar planes operativos o planes en este caso del sector de la construcción, para beneficio de todos los ambateño, sin duda alguna estas cosas siempre serán dignas de aplaudir, y créase que todos los concejales que nos preocupamos por el bienestar de Ambato, por el aspecto en este caso telúrico vamos a estar apoyando este tipo de iniciativas una vez que contemos con los informes técnicos correspondientes, así es que pediríamos a la Administración que esto se lo haga lo más pronto posible, un saludo cordial".*

Toma la palabra la concejala Cecilia Pérez manifestando lo siguiente: *"Un saludo especial al doctor Galo Naranjo, definitivamente yo pienso que la inversión en la educación sin duda es la mejor inversión que podemos realizar hoy con este particular del Covid-2019, que lo que ha hecho es más bien desconectarnos como ciudadanos y desde el Alma Mater buscar la forma de tener una mejor calidad en lo que respecta a instalaciones, es fundamental precisamente con la finalidad de proyectarse a futuro en una mejor calidad de servicio en lo que respecta a la educación, desde este punto de vista en este sentido solicitó señor Alcalde que de igual manera se puedan realizar los informes técnicos de factibilidad para que se pueda cumplir con este objetivo y se otorgue desde el área*

*administrativa un equipo técnico con el conocimiento pertinente para que pueda dar un acompañamiento y mayor soporte para que este objetivo se cristalice en el menor tiempo posible y podamos como sociedad ambateña tener una Alma Mater fortalecida no sólo en lo que respecta a la calidad de educación, sino también a su infraestructura muchísimas gracias y felicitarle a la Universidad Técnica por esta importante iniciativa, gracias".*

El doctor Manuel Palate hace uso de la palabra y expresa lo siguiente: *"Con el saludo al señor rector de la Alma Mater UTA Manuel Palate le saluda, desde ya el apoyo al pedido de la Universidad que bueno, magnifico, como legisladores municipales señor Alcalde y compañeros tenemos que darle viabilidad y para ello, no como resolución pero de todas maneras ya señor Alcalde pueda disponer de que los departamentos respectivos, los departamentos técnicos realicen los informes pertinentes incluido el departamento jurídico conjuntamente con los funcionarios de la Universidad quienes darán toda la información requerida y una vez que tengamos los informes pertinentes, que en el orden del día se haga constar para la resolución, es el camino o el procedimiento o el debido proceso que este momento no podríamos resolver, porque es simplemente un conocimiento, se nos ha explicado en forma detallada y en buena hora y por lo tanto entiendo de que el apoyo va a ser unánime, pero sigamos el procedimiento, más vale que este momento ya el señor Alcalde disponga que llegue toda esta petición a los departamentos pertinentes y una vez que tengamos los informes totales se haga constar en una de las sesiones y en un punto tengamos que aprobar, gracias señor Rector y gracias compañeros concejales y señor Alcalde".*

El señor Secretario informa al señor Alcalde que nadie más ha solicitado la palabra, por lo que se podría dar por conocido, el señor Alcalde solicita que se prosiga de esa manera, el señor Secretario manifiesta que se da por conocido el contenido del oficio suscrito por el ingeniero Galo Naranjo López, Rector de la Universidad Técnica de Ambato, quién requiere se le conceda día y hora a fin de presentar el proyecto "ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD, DISEÑO Y REFORZAMIENTO DINÁMICO DE LAS EDIFICACIONES DE LOS TRES CAMPUS DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO", con la finalidad de proponer el reforzamiento dinámico y estructural y la posibilidad de acceder a la excepción de lo indicado en el Plan de Ordenamiento Territorial Ambato 2020-Reforma y Codificación de la Ordenanza General del Plan de Ordenamiento Territorial Ambato, que refiere permiso de edificación, en presencia de los 13 señores concejales y el señor Alcalde.

Los Miembros del Concejo Municipal emiten la siguiente resolución:

*RC-125-2020*

*El Concejo Municipal de Ambato en sesión ordinaria del martes* ***26 de mayo de 2020,*** *visto el contenido del oficio UTA-R-2020-0056-O, del 28 de enero de 2020, y recibido en esta Secretaría*

*de Concejo el 13 de marzo de 2020, con el cual requiere se le conceda día y hora a fin de presentar el proyecto "ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD, DISEÑO Y REFORZAMIENTO DINÁMICO DE LAS EDIFICACIONES DE LOS TRES CAMPUS DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO", con la finalidad de proponer el reforzamiento dinámico y estructural y la posibilidad de acceder a la excepción de lo indicado en el Plan de Ordenamiento Territorial Ambato 2020 – Reforma y Codificación de la Ordenanza General del Plan de Ordenamiento Territorial Ambato, que refiere al permiso de edificación; en uso de sus atribuciones contempladas en el artículo 57 literales a), d) y t) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización que estipulan: "a).- El ejercicio de la facultad normativa en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal, mediante la expedición de ordenanzas cantonales, acuerdos y resoluciones" y "d).- Expedir acuerdos o resoluciones, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal, para regular temas institucionales específicos o reconocer derechos particulares"; y t) Conocer y resolver los asuntos que le sean sometidos a su conocimiento por parte del alcalde o alcaldesa.*

*RESUELVE:*

*Dar por conocido el contenido del oficio UTA-R-2020-0056-O, suscrito por el ingeniero Galo Naranjo López, Rector de la Universidad Técnica de Ambato, quien requiere se le conceda día y hora a fin de presentar el proyecto "ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD, DISEÑO Y REFORZAMIENTO DINÁMICO DE LAS EDIFICACIONES DE LOS TRES CAMPUS DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO", con la finalidad de proponer el reforzamiento dinámico y estructural y la posibilidad de acceder a la excepción de lo indicado en el Plan de Ordenamiento Territorial Ambato 2020 – Reforma y Codificación de la Ordenanza General del Plan de Ordenamiento Territorial Ambato, que refiere al permiso de edificación.- Notifíquese.-*

Antes de continuar con el punto número 4 toma la palabra el doctor Galo Naranjo agradeciendo el haberle permitido la participación en la sesión de Concejo Municipal.

4. **Conocimiento del trabajo que está realizando la Municipalidad con respecto a los trámites en línea a efectos de no tener aglomeración de personas en las distintas dependencias del GAD Municipalidad de Ambato.**

Toma la palabra el ingeniero Fabián Zúñiga y explica que por el hecho de que no estaba incluido en el orden del día se ha permitido rápidamente establecer ciertos puntos para que sea entendible lo que está realizando el GADMA y explica que actualmente en la página del Municipio se encuentran los servicios y trámites en línea establecidos con el objetivo de minimizar el riesgo de aglomeraciones que puedan suscitarse en las instalaciones del Municipio; expresa también que han creado un turnero digital con el objetivo de que se indique a las personas el día y la hora en que pueden acudir a realizar algún trámite; también explica sobre el procedimiento para obtener el turno en línea para realizar los procesos que requieran, finalmente comparte las acciones que están realizando para poder llegar al nivel de versatilidad y alta disponibilidad con los proyectos pilotos de mejora de procesos dentro de los flujos del Municipio.

La concejala María de los Ángeles Llerena hace uso de la palabra y expresa lo siguiente: *"Primero agradecer y felicitar por la manera en la que nos ha presentado, como ya mencionó el secretario de Concejo, es un punto que recién se añadió hoy y que nos hayan hecho esta presentación bastante amplia, ingeniero Fabián se le agradece; bueno más que una pregunta, ósea yo quisiera ver la posibilidad de cómo estamos receptando oficios, porque bueno, ya tenemos en cuenta que están sacando turnos en línea etcétera, pero seguimos con el problema de que personas de pronto quieren enviar un oficio al Alcalde, etcétera y tenemos que seguir ingresando por el balcón de servicios y se hace todo el trámite presencial, porque hay que ir y entregar el oficio impreso, hay la posibilidad de que esto se realice por los medios electrónicos que tenemos, ejemplo correo y este tipo de herramientas qué es la manera como nos hemos venido manejando en el tiempo en el que hemos estado el semáforo rojo y nosotros para no salir y no entregar impreso algo nos hemos manejado mediante correo electrónico, creo que esa también podría ser una alternativa que se puede analizar para poder mejorar esto y como nos han enseñado igual datos de que no existe aglomeración de personas, pero creo que es importante ya que en algún momento vamos a tener que pasar a semáforo verde y las personas van a seguir saliendo de poco en poco y si puede llegar a ver una aglomeración; por otro lado, yo había mencionado cuando inició la sesión de Concejo que quisiera ver qué tipo de resolución se podría tomar ¿por qué?, porque como concejales ya habíamos presentado de la Comisión de Ambato Digital una Resolución en la cual hablábamos sobre esto, los servicios y trámites en línea para que todos puedan ser agregados y estén listos, era bastante general para que cada área vaya desarrollando el plan en los que nos explicaban los técnicos, bueno, no fue aprobada esa Resolución pero al momento ya está lista una Ordenanza de Gobierno Electrónico la misma que se ha trabajado con técnicos del Municipio entre ellos con la Dirección de Tecnologías y esperamos igual que está Ordenanza ya entré para primer debate, ya va a ser enviada en el transcurso de esta semana, porque vemos que es importante, de pronto antes de la pandemia no lo tomábamos mucho en cuenta, pero ahora vemos que la tecnología está para quedarse y si no estamos en los medios tecnológicos no estamos en nada, en este momento son necesarios para precautelar la salud, pero en el futuro no sabemos qué puede pasar, entonces eso es lo que tengo que decir por mi primera intervención, gracias".*

Toma la palabra el concejal Robinson Loaiza diciendo lo siguiente: *"Bueno señor Alcalde decirle que donde hay trabajo se nota a la vista, es una de las áreas que desde mi punto de vista ha hecho su trabajo con responsabilidad y en menos de 2 o 3 horas tiene lista la información para podernos hacer partícipes de lo que se viene realizando, así es que señor Alcalde ahí creo que está muy bien cubierto el trabajo, la necesidad que ha manifestado la compañera María de los Ángeles y la compañera Sandra Caiza también es de que podamos aprovechar al máximo este tema y existen también ciertas lógicas de vida en cada uno de los territorios, inclusive entre las mismas parroquias del cantón pueden haber realidades diferentes, pero creo que sin duda aquí lo que debemos hacer es tener una comunicación mucho más amplia, mucho más práctica quizá que pueda llegar a todos los*

*sectores para que se pueda de una u otra manera acceder a estos servicios sin tener que trasladarse hasta la Municipalidad y disminuir la aglomeración que ese es el punto que entiendo la compañera María de los Ángeles planteaba al inicio de la reunión, que la misma concejala Sandra por las mismas dificultades de compañeros del sector rural de no poderse acercar hasta las ventanillas o tenerse que acercar sin conocer cómo se podrían realizar estos trámites, creo que nos invita",* en ese instante tiene problemas con el internet y cuando se reconecta manifiesta: *"Para culminar, creo que esa era la principal dificultad que teníamos, hay que profundizar en el tema de comunicación como sugerencia para que estos procesos se conozcan hacia todos los sectores, se maximice la comunicación y con esa circunstancia podamos disminuir la presencia de los compañeros, especialmente del sector rural que a veces por venir hacer un trámite tienen que pasar varios obstáculos en las circunstancias que nos encontramos, yo creo que el trabajo que han hecho desde Tecnologías de la Información va dando sus resultados, el que hoy tengamos la posibilidad de reunirnos de esta forma creo que ha sido un trabajo muy importante algunos otros temas que los hemos venido planteando se han venido superando rápidamente con los compañeros de esta área, así es que para mí es bien traída esta exposición que ha hecho el señor Director que nos da al menos la esperanza de que en ciertas áreas usted ha podido cumplir con varios de sus ofrecimientos y más que todo con varias expectativas de la ciudadanía en función de la atención que se debe generar".*

La concejala Sandra Caiza hace uso de la palabra y manifiesta: *"Si señor Alcalde, compañeros, bueno ayer tuve la oportunidad igual de estar en el Municipio en el sur y la verdad me encontré con la triste realidad de 2 compañeros Presidentes de los GADS Parroquiales tanto el compañero Luis de la parroquia de Unamuncho y también la señora María Natividad de la parroquia de Pilahuin, en la cual manifestaban que hagamos escuchar los pedidos que ellos hicieron de una u otra manera ojalá se pueda, no sé, mi propuesta sería crear un correo exclusivo para que ellos puedan enviar los documentos ya sean para pedir algo, entonces no sé si es que hay esa factibilidad, como ya lo mencionaba anteriormente tenemos también que conocer que del sector rural todavía no están los buses con normalidad, entonces mi propuesta, no sé qué digan el resto de compañeros, más que todo sería ver de qué manera podemos apoyar o ayudar en este momento de crisis sanitaria a nuestros compañeros que están lejos de la ciudad de Ambato y de la misma manera si es que se habilita pues ese correo obviamente poner una persona que igual cree el flow y puedan dar resultados inmediatos o puedan dirigir a las Direcciones que corresponda mi estimado señor Alcalde y compañeros, gracias".*

Toma la palabra la concejala Cecilia Pérez manifestando lo siguiente: *"Muchísimas gracias, bueno en este punto yo quiero felicitar a María de los Ángeles por traer un tema importante de análisis en esta fecha post covid en que realmente tenemos que ver unas nuevas formas de conectividad y desde este punto de vista yo creo que sí se debe crear y hacer ciencia conjunta y sobre todo en fortalecer la institucionalidad y no solamente como GADMA, sino también buscar la forma de verdaderamente realizar una descentralización*

*o desconcentración de algunos servicios municipales para que se pueda proyectar hacia futuro, en este sentido se debería fortalecer un concepto de comuna, un concepto de trabajo conjunto en el que se puedan compartir a más de responsabilidades, compartir los recursos y habló de compartir, no en el concepto de repartir realmente debemos hacer un análisis muy importante sobre aquello y todas las acciones que lo vayamos hacer y precisamente desde la Comisión de Tecnologías que busquen el incluir al ciudadano en un tema de tecnología, en un acceso a un servicio mucho más eficiente, más oportuno, sin duda tendrá el apoyo de todos los concejales muchas gracias".*

El concejal John Tello hace uso de la palabra y expresa: *"Gracias señor Alcalde, Adrián en primer lugar ruego me disculpes estoy en el celular y no tengo aquí las facilidades para poder ingresar y levantar la mano de manera disciplinada como lo están haciendo los demás concejales, algo pasó con mi computadora desde tempranas horas, por favor discúlpenme ese particular, Fabián yo tengo una duda, en realidad cuando ustedes nos presentaron en el presupuesto el proyecto de telemedicina me di cuenta que la visión que se tenía realmente era muy amplia, indudablemente nadie puede predecir que nosotros estábamos asumiendo o viendo que para mañana o pasado se podría presentar este tipo de inconvenientes como el Covid-19 y que el teletrabajo y que las actividades a través del internet iba a ser prácticamente nuestro diario vivir, quiero hacerte una consulta, no sé si me podrías en este instante, si es que los otros concejales desean por supuesto, indicar en qué consistía la telemedicina y si es que sería posible también el día de hoy sí le podríamos insertar nuevamente cuando hagamos algún ajuste presupuestario, créete que en este instante nos damos cuenta que fue erróneo el no haber ubicado ese presupuesto, ese valor correspondiente, ese rubro en la aprobación, ten la gentileza Fabián, muchas gracias señor Alcalde".*

Toma la palabra el concejal Rumiñahui Lligalo y manifiesta lo siguiente: *"Permítame hacer alguna observación de la misma manera, bueno como usted sabe en estos últimos días por la emergencia el sector educativo en especial el público lamentablemente cerró sus puertas y la educación supuestamente es virtual, lamentablemente en el sector rural como usted sabe el servicio de telecomunicación, de internet de acá es deficiente o prácticamente no existe, así digamos no existe, más bien emprendedores del sector de la información han colocado antenas repetidoras para darles este servicio, pero lamentablemente no todos podemos acceder, solamente los que tienen posibilidades o tenemos posibilidades, no todos y muchas de las veces las familias en el sector campesino indígena no tienen ni un buen celular o un acceso a internet peor, entonces es importante creo yo se considere esto para que no solamente por esta emergencia sino para otros servicios que el Municipio se empodere y como una competencia concurrente se pueda llegar con este servicio al sector rural, lamentablemente estos días como vuelvo y repito la educación acá en el sector rural ciertamente ha decaído muchos padres de familia han dicho mejor le voy a dejar que pierda, porque yo no tengo posibilidades para acceder a una computadora, a un celular, a un servicio de internet, entonces eso ha dificultado y*

*obviamente va a retrasar la educación en el sector rural por lo que nuevamente reiteró solicitó de manera especial a usted señor Alcalde para que no solamente el servicio municipal sea sistematizado o puesto en una red de servicio informático, más bien también para cualquier otro servicio que pueda existir, que se pueda dar como Municipalidad, porque esto sí es un servicio urgente ahora en esta época de la cyber información, entonces es importante señor Alcalde yo pongo a su consideración para que sus técnicos también o dentro de la planificación de la Municipalidad se puede integrar este servicio o esta obra muy importante para nuestro sector, muchas gracias señor Alcalde".*

El ingeniero Fabián Zúñiga toma la palabra y agradece las sugerencias; también a la pregunta de la concejala María de los Ángeles responde que justamente están dando la oportunidad de realizar los trámites en línea utilizando las tecnologías presentes, que tienen sus limitaciones y entre esas tecnologías está el uso de la nube que es la carga automática a contenedores establecidos en la nube para que ahí suban sus documentos escaneados, menciona también que es importante entender que algunos requerimientos para cada trámite están sujetos a Ordenanza y que existen trámites donde se establece que sea presencial, por ejemplo donde solicitan la copia de la cedula o el pago de una especie valorada; a la sugerencia del concejal Rumiñahui Lligalo indica que la infraestructura de telecomunicaciones respecto a la conectividad va creciendo desde el área urbana hacia la parte rural, por tal razón tienen un proyecto de inversión se encuentra una consultoría para la cobertura de fibra óptica y extenderse mediante un estudio hacia las zonas rurales, indicando que a futuro estaba previsto en el plan presentado por el Ministerio de Telecomunicaciones no se descarta que el mismo GAD Municipal pueda ser proveedor de servicio de comunicaciones y poder llegar a las zonas de mayor necesidad; sobre el internet o la conectividad a los espacios públicos informa que están analizando varias tecnologías para poder establecer convenios con diferentes proveedores y brindar acceso a internet, pero con contenidos informativos que ayuden a cubrir otro tipo de áreas no solamente un servicio de internet y que se conecten, sino poderles dar algo más, como por ejemplo un video con tema, un contenido de vídeo que pueda participar en la educación o en ciertos mensajes a la ciudadanía que pueda fortalecer el conocimiento en determinados aspectos; a la pregunta del concejal John Tello responde que la telemedicina en una primera fase era una consultoría qué consistía en poder realizar un sistema propio de tele consulta, que conserve la imagen institucional, que permita no solamente brindar la videoconferencia sino también generar estadísticas de lo que se está tratando en base al conocimiento compartido y que yendo mas allá pensaban generar la telemetría y no contaría solamente con un software sino también ya constaría el uso de dispositivos inteligentes con el objetivo de hacer un monitoreo continuo y remoto de las personas.

Toma la palabra la concejala Sandra Caiza diciendo: *"Yo había solicitado si es que hay como por esta temporada por favor crear un correo electrónico para que a través de eso hagan*

*llegar las peticiones de las diferentes GAD Parroquiales, porque ayer como vuelvo y repito tuve la novedad de lo que comentaban los compañeros presidentes de los GAD Parroquiales tanto de Pilahuin y Unamuncho, entonces eso no sé si es que me puede comentar, si habrá inconveniente vuelvo y repito que se cree un correo electrónico para a través de eso pues ellos hagan llegar la petición de lo que necesitan, entonces eso no me ha respondido, por favor".*

El ingeniero Fabián Zúñiga responde: *"Mil disculpas señorita concejala, se me paso, mil disculpas, inconveniente tecnológico no existe, es más a mí me gustaría no solamente ver la factibilidad de que sea a través de un correo electrónico si no estudiar bien el proceso, de qué se trata, que en concreto es, para identificar en conjunto con el área responsable dueña de ese proceso o de ese trámite, ver la factibilidad de que si se le puede proporcionar un sistema más trabajado, para poder ingresar eso, sí no existe ninguna dificultad sea por norma o por cualquier otro aspecto, porque lo vuelvo y repito tecnológico no existe, tenemos la capacidad como para solventar eso".*

El señor Secretario informa al señor Alcalde que ya no existen más pedidos de la palabra, por lo que el señor Alcalde agradece a todos los señores concejales por su participación muy valiosa, menciona que van a corregir lo que haya que corregir, en los criterios que haya tenido esa sabiduría con la bendición de Dios pues va a continuar y solicita al señor Secretario que dé por conocido y luego dé por terminada la sesión.

El señor Secretario manifiesta que se da por conocido el punto cuarto del orden del día con respecto al trabajo que está realizando la Municipalidad respecto a los trámites en línea a efectos de no tener aglomeración de personas en las distintas dependencias del GAD Municipalidad de Ambato, en presencia de los 13 señores concejales y del señor Alcalde.

Los Miembros del Concejo Municipal emiten la siguiente resolución:

*RC-126-2020*

*El Concejo Municipal de Ambato en sesión ordinaria del martes* ***26 de mayo de 2020****; vista la petición de la ingeniera Sandra Patricia Caiza Toalombo, Concejala de Ambato, a fin de que se pueda tratar como último punto la manera cómo se va a ayudar a los sectores rurales y vulnerables urbanos para atender los trámites ciudadanos a través de las plataformas virtuales, a fin de evitar aglomeraciones en la Municipalidad de Ambato; y la explicación verbal del ingeniero Fabián Zúñiga, Director de Tecnologías de la Información, sobre el trabajo que está realizando la Municipalidad de Ambato con respecto a los trámites en línea, a efectos de evitar aglomeraciones en las distintas dependencias del GAD Municipalidad de Ambato; en uso de sus atribuciones contempladas en el artículo 57 literales a), d) y t) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización que estipulan: "a).- El ejercicio de la facultad normativa en las*

*materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal, mediante la expedición de ordenanzas cantonales, acuerdos y resoluciones" y "d).- Expedir acuerdos o resoluciones, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal, para regular temas institucionales específicos o reconocer derechos particulares"; y t) Conocer y resolver los asuntos que le sean sometidos a su conocimiento por parte del alcalde o alcaldesa.*

*RESUELVE:*

*Dar por conocida la explicación verbal del ingeniero Fabián Zúñiga, Director de Tecnologías de la Información, sobre el trabajo que está realizando la Municipalidad de Ambato con respecto a los trámites en línea, a efectos de evitar aglomeraciones en las distintas dependencias del GAD Municipalidad de Ambato.- Notifíquese.-*

El señor Secretario da a conocer que se agotaron los puntos del orden del día, por lo que el Señor Alcalde solicita que se dé por terminada la sesión.

El señor Secretario del Concejo Municipal clausura la sesión Ordinaria Virtual del Concejo Municipal siendo las catorce horas con ocho minutos.

Dr. Javier Altamirano Sánchez
Alcalde de Ambato

Ab. Adrián Andrade López
Secretario Concejo Municipal

| | | |
|---|---|---|
| Elaborado por: | Ab. Tania López | 05/06/2020 |
| Revisado por: | Ab. Wilson Del Salto | 25/11/2020 |
| Aprobado por: | Ab. Adrian Andrade | 03/12/2020 |

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO
SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL

# RESOLUCIÓN DE CONCEJO
# RC-389-2020

Doctor
Javier Altamirano Sánchez
**Alcalde de Ambato**
Presente

**REF**: Acta 016-O-2020
**FW**: 47929
**FECHA**: 16 de diciembre de 2020

De mi consideración:

El Concejo Municipal de Ambato en sesión ordinaria del martes **15 de diciembre de 2020**, acogiendo el contenido del Acta 016-O-2020 de la sesión ordinaria del Concejo Municipal del martes 26 de mayo de 2020; y,

## CONSIDERANDO:

- Que, el literal u), del artículo 60, del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización establece como atribución del señor Alcalde: "Suscribir las actas de las sesiones del concejo y de la comisión de mesa";
- Que, la parte pertinente del artículo 10 de la "Ordenanza de Funcionamiento del Concejo Municipal de Ambato" manifiesta: "...Las actas serán puestas a consideración del Concejo Municipal para su aprobación, a más tardar en la tercera sesión subsiguiente...";

En uso de sus atribuciones contempladas en el artículo 57 literales a), d) y t) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización que estipulan: "a).- El ejercicio de la facultad normativa en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal, mediante la expedición de ordenanzas cantonales, acuerdos y resoluciones"; "d).- Expedir acuerdos o resoluciones, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal, para regular temas institucionales específicos o reconocer derechos particulares"; y "t) Conocer y resolver los asuntos que le sean sometidos a su conocimiento por parte del alcalde o alcaldesa";

## RESUELVE:

Aprobar el contenido del Acta 016-O-2020 de la sesión ordinaria del Concejo Municipal del martes 26 de mayo de 2020.- Notifíquese.-

Atentamente,

Abg. Adrián Andrade López
**Secretario del Concejo Municipal**

c.c RC Archivo Concejo (Acta 016-O-2020)
Elaborado por: Ing. Sonia Cepeda
Aprobado por: Abg. Adrián Andrade
Fecha de elaboración: 2020-12-16